

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 85

13 de diciembre de 2022

SUMARIO. Pág. 10872

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000905-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número, tipología y resultado de las denuncias, quejas y sugerencias que ha recibido el Defensor de la Cadena Alimentaria en cada uno de los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10880

PE/000906-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10883

PE/000908-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si se ha creado alguna prestación social y/o adaptación de alguna existente con el objeto dar respuesta a las necesidades de las personas que se encuentren en situación de soledad no deseada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10889



Páginas

PE/000912-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estado actual de las concentraciones parcelarias de las zonas regables Canal del Pisuerga, Canal Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta, Canal de Palenzuela y Quintana del Puente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10891

PE/000913-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuántos expedientes y de qué tipo ha comunicado la Agencia de Información y Control Alimentarios a la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10894

PE/000915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a quién o quiénes han ocupado los cargos de dirección de la FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL Y TUTELA DE CASTILLA Y LEÓN desde su creación hasta el momento actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10896

PE/000916-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a desglose por cada una de las medidas tributarias incluidas en el Proyecto de Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León que ha tenido entrada en las Cortes de Castilla y León el día 16/9/2022 de los 35,6 millones de euros de beneficio total estimado anual a que se hace referencia en la página 34 de la versión 7 de 6/9/2022 de la memoria firmada por la Directora General de Tributos y Política Financiera que acompaña dicho proyecto de ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10897



Páginas

PE/000917-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en materia de modernización de regadíos en los años 2022 y 2023 y el estado de cada uno de ellos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10899

PE/000933-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de plazas con las que cuentan las unidades de convalecencia sociosanitaria en Castilla y León y cuál ha sido su evolución desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10905

PE/000934-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital Monte San Isidro, infraestructura hospitalaria vinculada al Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10907

PE/000935-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de visitantes anuales al Museo de Ambrona (Soria) en cada uno de los años que van desde 2000 a 2021, ambos incluidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10910

PE/000936-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10912



Páginas

PE/000940-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de centros escolares públicos y concertados con alumnado ANCE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10914

PE/000941-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trámites que ha realizado hasta la fecha la Junta para cumplir con el compromiso de las Cortes de señalar la Torre de Guadramiro en la carretera CL-517, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10943

PE/000942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a impulsar actos propios para conmemorar el 950 aniversario del Cerco de Zamora y qué actividades van a ser, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10944

PE/000943-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes, especificando para cada una de las áreas de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas, solicitando determinadas especificaciones en la respuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10945

PE/000944-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes, especificando para cada una de las áreas de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas, solicitando determinadas especificaciones en la respuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10951



Páginas

PE/000945-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León y tiene previsto desarrollar en el palacio del Duque de la Roca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10957

PE/000946-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León y tiene previsto desarrollar en la iglesia románica de Santibáñez del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10959

PE/000947-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha autorizado el acuerdo al que llegaron las empresas Maldeasa S. L. (Monbus) y Cevesa para compartir paradas y servicios y mejorar así el servicio que se presta a los vecinos de la comarca abulense de El Barco-Piedrahíta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10961

PE/000949-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de algún grado de carrera profesional, reglamentada por el Decreto 43/2009, de 2 de julio, que, una vez iniciadas, se han visto interrumpidas en su cumplimentación como consecuencia del fallecimiento de la persona solicitante a causa de la covid-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10962



Páginas

PE/000950-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones que se están llevando a cabo para conseguir la candidatura del Románico Palentino o Románico Norte como Patrimonio Mundial de la Humanidad y cuándo se va a presentar la solicitud ante el Consejo del Patrimonio Histórico Español, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10964

PE/000951-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León previsión futura de elaborar algún otro plan territorial de fomento en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10966

PE/000952-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación en que se encuentra la elaboración del Plan Territorial de Fomento de Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10968

PE/000953-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a desglose de todas las modificaciones realizadas a lo largo de 2021 en los derechos pendientes de cobro de 2019, hasta llegar a una minoración total por 123.024.957,40 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10970

PE/000954-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si el consejero de Cultura cree que quizás, tan solo quizás, su afición por la tauromaquia está sesgando un poco su acción en esta consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10972



Páginas

PE/000955-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Consejería de Sanidad tiene prevista la modificación o reestructuración de la zona básica de salud de la provincia de Salamanca Periurbana Sur y la intención de eliminar, reestructurar o cambiar algún profesional sanitario de los municipios nombrados en la zona básica de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10973

PE/000956-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de continuar organizando y apoyando la celebración del Festival Internacional de Fotografía en la ciudad de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10974

PE/000957-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a diversas cuestiones sobre la celebración de un viaje a Roma del Consejero de Cultura y Turismo dentro de sus obligaciones como Patrono de Honor de la "Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10975

PE/000958-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuáles son los doce proyectos empresariales a los que el ICE destina una partida de 32,1 millones de euros financiando préstamos participativos a través el Plan de Crecimiento Innovador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10980

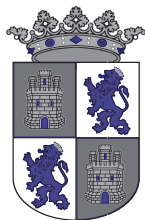


Páginas

PE/000959-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a datos por provincia de cada uno de los incendios forestales desde el 1 de enero de 2022 hasta el fin de la época alta de riesgo de incendios en Castilla y León; y a los expedientes de incendios forestales con conocimiento de la autoría que hayan sido reclamados a las personas físicas o jurídicas en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

10982



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000905-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número, tipología y resultado de las denuncias, quejas y sugerencias que ha recibido el Defensor de la Cadena Alimentaria en cada uno de los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

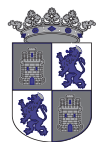
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100905 formulada por Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Juan Luis Cepa Álvarez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa las denuncias, quejas y sugerencias ha recibido el Defensor de la Cadena Alimentaria en cada uno de los últimos 5 años y el resultado de las mismas.

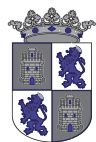
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el periodo señalado, el Defensor de la Cadena ha recibido 7 denuncias y una queja, cuya documentación han sido remitidas en las peticiones de documentación PD/1100269 y PD/1100308. La tipología y resultado de las denuncias es el siguiente:

1. *Denuncia presentada el 30 de junio de 2017:* una sociedad de ganaderos productores de leche presenta un escrito a través del buzón lácteo, en el que solicita la mediación del Defensor de la Cadena entre esa sociedad y una industria láctea de Castilla y León para conseguir un acuerdo en el próximo contrato de leche que deben firmar las partes. Como resultado el 21 de julio de 2017 el Defensor de la Cadena emite dictamen indicando a las partes que no tiene competencia en mediación, pero les indica el órgano competente para realizar la Mediación para que se dirijan a él si.



2. *Denuncia presentada el 6 de marzo de 2018:* el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales da traslado de la denuncia que le ha presentado una bodega acogida a la D.O. en la que hace constar que otra bodega de la D.O. está comercializando botellas con una etiqueta que no tiene registrada y que es copia literal de una etiqueta suya. Como resultado se realizó un Dictamen del defensor en la que indica que “los hechos denunciados no son competencia del Defensor de la Cadena. Estos hechos están tipificados en la legislación vitivinícola de la comunidad autónoma de Castilla y León. El Defensor, en aplicación del artículo 172.4 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, le comunica que la forma de resolver el conflicto es que el Comité de Certificación tramite el oportuno expediente sancionador”.
3. *Denuncia presentada en septiembre 2021:* un ganadero denuncia que una empresa le obliga a firmar contratos de leche por debajo del coste efectivo de producción. El resultado es el archivo de la denuncia por no aportar documentación, después de varios requerimientos.
4. *Denuncia presentada el 3 de junio de 2021:* una asociación agraria presenta una denuncia contra una industria láctea de León, acusándola de vulnerar el libre mercado y la competencia y manifiesta que la misma denuncia la presenta ante la AICA. Después de investigar, requerir documentación y efectuar comprobaciones, el resultado es que se cierra el expediente por falta de pruebas.
5. *Denuncia presentada en abril del 2021:* el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera de Duero, denuncia la actuación continuada de una bodega, ubicada fuera de la zona amparada por la DO Ribera de Duero, que está generando una confusión al anunciar en prensa y publicidad de internet, la condición de sus vinos como amparados por la DO Ribera de Duero. El resultado ha sido que, ante la intervención del Defensor de la Cadena, la bodega denunciada toma medidas para que ninguna publicidad de sus vinos pueda inducir a confusión.
6. *Denuncia presentada el 16 de marzo de 2021:* el Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero denuncia a una mercantil de León, que a través de su página web y en su catálogo de ofertas, publicitan vinos con menciones (Ribera, Toro, Bierzo, Cariñena, León) que podrían inducir a confusión al consumidor, así como la imagen de un castillo que podría confundirse con el de Peñafiel. El resultado ha sido que, después de inspecciones llevadas a cabo a la mercantil y a la bodega que elabora el vino, se corrigen todas estas irregularidades.
7. *Denuncia presentada el 24 de junio de 2022:* la Asociación de Productores de Cerezas de las Caderechas denuncia, que en una frutería de Burgos han detectado cajas de la Marca de Garantía sin las etiquetas correspondientes. El resultado ha sido que el Defensor de la cadena, después de solicitar expresamente los datos del establecimiento denunciado y aportación de documentación, no recibe respuesta hasta el 29 de julio y sin aportación de todos los datos, reconociendo el denunciante que ya no se podrán realizar actuaciones, pues las cerezas puestas a la venta ya no existen en la tienda.



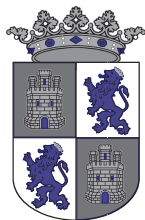
Para evitar que esto pueda repetirse, el Defensor comunica el hecho al Servicio de Planificación Industrial y Asoclacionismo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, órgano competente para realizar los controles en materia de calidad alimentaria, a fin de que estos hechos denunciados sean incluidos en el Plan de Controles de la Calidad Alimentaria correspondiente al año 2023, como factor de riesgo.

Respecto a la queja el resultado es el siguiente:

1. *Queja presentada el 7 de octubre de 2021:* una organización agraria remite, por correo electrónico, una queja genérica por el precio de la leche que están percibiendo los productores de vacuno, ovino y caprino. El resultado ha sido que el Defensor solicita que remita documentación concreta que avale que se están firmando contratos que no cumplan con la legislación para proceder a realizar las acciones oportunas. Ante la falta de respuesta, se archiva el expediente.

Valladolid, 25 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000906-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100906, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- **ANEXO V:** Movilidad y Transformación Digital



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 28 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1100906

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que la Consejería de la Presidencia no ha concedido fondos públicos a centros privados de formación destinados a sitios web o aplicaciones para dispositivos móviles.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1100906

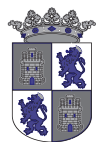
En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que r por parte de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no hay información alguna que aporte.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1100906

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./000906**, Núm. Registro de entrada 6383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D. JESÚS GUERRERO ARROYO, D.^a CONSOLACIÓN PABLOS



LABAJO y D.^a ALICIA PALOMO SEBASTIÁN del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando *“¿Cuáles son los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León? Se desea saber también si se cumplen éstos con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público”*.

Se informa que las aplicaciones web y aplicaciones para dispositivos móviles son propias de esta Consejería y no realizan la prestación de servicios vía concesional o contractual con los centros privados de formación por lo cual ninguna empresa ni entidad ha recibido ninguna financiación. Las apps y dispositivos móviles de dichos centros son de carácter privado y deberán solicitar esa información a los propietarios. Tampoco consta documento alguno elaborado por órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100906

Consultados los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ni por el sector público a ella vinculado, con destino a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1100906

La competencia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital, en cuanto Unidad Responsable de Accesibilidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del *Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*, sin perjuicio de las competencias de otros departamentos de la Administración autonómica, afectadas por las obligaciones establecidas en el citado Real Decreto, viene referida a la coordinación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad de los sitios web y de las aplicaciones para dispositivos móviles de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1100906

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Los 8 Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no son centros privados de formación que reciban fondos públicos.

Ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería ha promovido ningún contrato de servicio web ni aplicaciones de servicios móviles para centros de formación privados.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1100906

En contestación a las iniciativas parlamentarias indicadas, se informa en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad que no se ha financiado en el periodo planteado en formulación de la pregunta a ninguna empresa ni entidad para el diseño y mantenimiento de sus sitios web en cuanto, tanto el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) como y todos sus subportales, se construyen por personal y medios propios de la Gerencia Regional de Salud. El mantenimiento de la APP SACYL CONECTA está englobado dentro del contrato marco para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias de la Gerencia Regional de Salud y no tiene un presupuesto asignado específicamente a la misma, sino que sus actuaciones se realizan bajo demanda puntual de actuación por la propia Gerencia cuando se desea desarrollar nuevas funcionalidades en cualesquiera de los sistemas de información contemplados.

Tanto el Portal de Salud de Castilla y León como la aplicación de móvil SACYL CONECTA, cumplen con lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León mantiene actualizado dicho cumplimiento mediante desarrollos propios; la plataforma PROXIA®, cuyo mantenimiento de licencia y soporte se ha contratado con la empresa DIVISA IT, S.A.U., a la que se han abonado 244.829 euros en el marco del contrato desde el 1 de octubre de 2018; el mencionado contrato marco de servicios de mantenimiento de aplicaciones propias de



eSalud de la Gerencia Regional de Salud, adjudicado a la empresa CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U.; y el servicio de accesibilidad y usabilidad web para los dominios de los servicios públicos del Portal de Salud de Castilla y León contratado con la empresa PLAT-ON DIGITAL, S.L por un importe total de 17.605,50 euros, cuya ejecución ha comenzado el pasado 1 de mayo de 2022.

Asimismo, se ha contratado la realización de una auditoría de accesibilidad para el Portal de Salud de Castilla y León, la APP móvil SACYL CONECTA (IOS Y Android) y la Carpeta del Paciente, necesaria para el cumplimiento del mencionado Real Decreto 1112/2018, con la empresa Everycode, S.L por importe de 11.797,50 euros.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100906

En los sitios web del ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, alojados en la web de la Junta de Castilla y León, existen aprobadas medidas estándar de accesibilidad.

Las aplicaciones para dispositivos móviles, de las que dispone la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se contrataron con anterioridad al Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, por lo que no se dispone de Certificado de Accesibilidad para las mismas.

Las aplicaciones para dispositivos móviles vinculados a esta Consejería son los siguientes;

App Infancia.- Tarjeta de acogedor e información relativa a infancia

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.InfanciaCyL>

App Club 60.- Grabación de solicitudes del Club60 y visualización de información referente al programa del Club de los 60

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.connectis.club60>

Video residencias digitales:

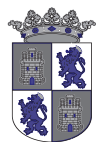
Para que residentes puedan hacer video llamadas a sus familiares/contactos y viceversa.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.residencias.DigitalesCyL&gl=ES>

En cuanto a los sitios web, son los siguientes:

<http://carnejovencyl.com/>

Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel AA.



<http://www.castillayleonjoven.com/>

Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel AA.

<http://crefesvirtual.es/->

<https://servicios.jcyl.es/concilia/->

<https://servicios.jcyl.es/ireso>

<https://servicios.jcyl.es/eclub>

<https://servicios.jcyl.es/eteso>

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no se ha financiado a ninguna empresa para que realice actividades de diseño o mantenimiento en los últimos 4 años.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1100906

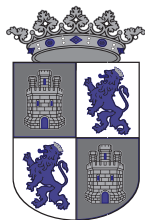
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100906, se manifiesta que la Consejería de Educación no dispone de la información solicitada.

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1100906

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que no existe ningún sitio web o aplicación para dispositivos móviles de centros privados de formación que reciban fondos públicos provenientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000908-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a si se ha creado alguna prestación social y/o adaptación de alguna existente con el objeto dar respuesta a las necesidades de las personas que se encuentren en situación de soledad no deseada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

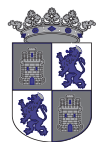
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la pregunta escrita P.E. 908, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre soledad no deseada.

El Plan de acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social incorpora como una de las principales innovaciones, que se considera la soledad no deseada como una nueva necesidad social a la que per se, los servicios sociales han de dar respuesta, sin ser preciso que concurra la existencia de otras situaciones de necesidad para que se active la protección social.

De esta forma se considerará la soledad no deseada como una circunstancia que podrá dar acceso al Sistema de Servicios Sociales a las personas que se encuentren en esta situación, teniendo derecho a acceder a prestaciones sociales específicas, incluso aunque no se tenga ninguna otra necesidad económica o social.

El proceso de desarrollo de estas prestaciones específicas y el de adaptación de otras ya existentes requiere de un proceso complejo por cuanto debe dar respuesta a numerosas circunstancias y realidades y ajustarse a la configuración sociodemográfica de Castilla y León.



- En el marco del Programa europeo MOAI LABS (*Laboratorios de Inteligencia Colectiva y Tecnología Sociosanitaria para combatir el aislamiento y la soledad de las personas mayores*) se ha realizado una base de **datos de buenas prácticas** ya disponible al público en la web de este programa. (<https://www.moailabs.eu/buenas-practicas/>), se han llevado a cabo diversos estudios para conocer desde un punto de vista científico las principales iniciativas y proyectos frente a la soledad, así como la opinión de las personas mayores. Estos estudios sirvieron de base para la elaboración del Plan de acción. Y también se han realizado acciones de difusión y formación a profesionales de iniciativas para abordar la soledad.
- En el marco de los proyectos a gusto en casa y Rural Care se ha incorporado una línea de trabajo de **dinamización del territorio** para promover la participación de las personas e implicar a la comunidad en optimizar el apoyo social, a través de un grupo de trabajo con diputaciones y entidades del tercer sector de ámbito territorial con el fin de coordinar actividades significativas alineadas con los proyectos de vida de las personas incluidas en el programa a gusto en casa.
- Se están realizando actuaciones de lucha contra la soledad por parte de la Red de Jubilados y Pensionistas y de la Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer que incluyen acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital y a impulsar el uso de las TIC destinadas a las personas mayores y sus familias. Así mismo, para la aplicación de programas de seguimiento y apoyo a situaciones de aislamiento social y soledad no deseada.

Para ello se ha concediéndose en el año 2022 una subvención de 149.579,66 € a la Red de federaciones de jubilados y pensionistas y de 191.000 € a la Federación de Familiares de Alzheimer..

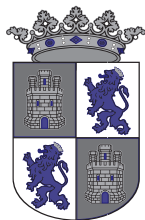
- Además, reseñar se ha asignado a equipos de promoción de la autonomía personal funciones de preservación de la autonomía de las personas que viven solas, especialmente de colectivos específicos que se pueden encontrar en situaciones de mayor dificultad ante una soledad no deseada, capacitándolas para afrontar los problemas de soledad, mejorar su competencia social y promover la realización de actividades de la vida diaria y promover estilos de vida saludable. Es importante señalar que en torno al 36 % de las personas que atienden estos Equipos son personas que viven solas.
- En lo referente a la Teleasistencia, se ha elaborado un procedimiento para abordar la soledad en el marco de la Teleasistencia avanzada
- También se les ha reducido el copago en un 20 % en ciertas prestaciones como la ayuda a domicilio y centro de día a las personas mayores que viven solas.

Además de las enumeradas, se encuentran actualmente en desarrollo diversas acciones comprometidas en el Plan de acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social, y que se pondrán en marcha próximamente.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000912-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estado actual de las concentraciones parcelarias de las zonas regables Canal del Pisuerga, Canal Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta, Canal de Palenzuela y Quintana del Puente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100912 formulada por Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Juan Luis Cepa Álvarez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa al estado actual de las concentraciones parcelarias de las zonas regables Canal de Pisuerga, Canal Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta, Canal de Palenzuela y Quintana del Puente.

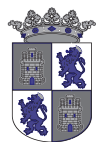
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, respecto al estado actual de las concentraciones parcelarias en dichas zonas regables, le informo lo siguiente:

1.º- CONCENTRACIONES PARCELARIAS DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DEL PISUERGA.

Dentro de la zona de regadío abastecida por el Canal del Pisuerga y perteneciente a la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, con sede en Astudillo (Palencia), algunos de los municipios que la componen ya han sufrido un proceso de reconcentración y modernización del regadío en estos años anteriores.

La situación de las concentraciones parcelarias en los términos municipales que componen la zona regable es la siguiente:

- TÉRMINO DE VILLALACO, VILLODRE Y PARTE DE ASTUDILLO. Se englobaron dentro del Sector A de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga. Estos municipios no han sido reconcentrados.



- ASTUDILLO. Se englobó dentro del Sector B de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga. Este municipio no ha sido reconcentrado.
- MELGAR DE YUSO. Se englobó dentro del Sector C de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga. Este municipio no ha sido reconcentrado.
- ITERO DE LA VEGA. Zona reconcentrada en la zona de concentración parcelaria denominada *Itero de la Vega II* (Palencia), se englobó dentro del Sector C Y D de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga.
- LANTADILLA. Zona reconcentrada en la zona de concentración parcelaria denominada *Lantadilla II* (Palencia), se englobó dentro del Sector C Y D de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga..
- PIÑA DE CAMPOS. Zona reconcentrada en la zona de concentración parcelaria denominada *Piña de Campos II*, se englobó dentro del Sector F de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga.
- TAMARA DE CAMPOS. Zona reconcentrada, se englobó dentro del Sector F de la modernización del regadío del Canal del Pisuerga.
- SANTOYO, BOADILLA Y FRÓMISTA.: Esta zona denominada *Santoyo-Boadilla-Frómista II* está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental, paso previo a la Declaración de Utilidad Pública y Urgente Ejecución, que dará comienzo al proceso de reconcentración.
- AMUSCO. Actualmente está redactado el Estudio Técnico Previo de la concentración, a falta de la Exposición Pública y el Trámite Ambiental.
- OLMOS DE PISUERGA, NAVEROS DE PISUERGA Y CASTRILLO DE RIOPISUERGA, entre la provincia de Burgos y Palencia: La concentración parcelaria denominada *Olmos de Pisuerga-Naveros de Pisuerga-Castrillo de Riopisuerga II* se ha iniciado en octubre de 2020 (B.O.C.y L. n.º 212, de 13 de octubre de 2020) con la declaración de utilidad pública y urgente ejecución.

Con estas zonas se darían por concluidas las concentraciones parcelarias y modernizaciones de los regadíos que dependen del Canal del Pisuerga en Palencia y Burgos.

2.º- CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE LAS VEGAS DE SALDAÑA, CARRIÓN Y VILLAMORONTA II (PALENCIA).

Afecta a los términos municipales de Carrión de los Condes, Calzada de los Molinos, Villaturde, La Serna, Nogal de las Huertas, Villamoronta, Villarrabé (San Llorente del Páramo), Renedo de la Vega, Bustillo de la Vega, Pedrosa de la Vega, Santervás, Saldaña y Villaluenga de la Vega. La superficie total afectada por la reconcentración afecta a cerca de 15.000 hectáreas, la mayor parte de regadío perteneciente a la Comunidad de Regantes de Las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta.

Está concentración parcelaria (reconcentración), fue declarada de Utilidad Pública y Urgente Ejecución mediante Acuerdo 60/2018, de 13 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (B.O.C.y L. n.º 242, de 13 de diciembre de 2018). En su ejecución la



Bases Provisionales de esta zona se publicaron el pasado mes de mayo en los términos afectados, así como en la web de la Junta de Castilla y León y del ITACyL. (B.O.C.y L. n.º 83, de 3 de mayo de 2022).

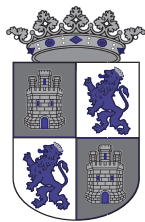
Actualmente se están resolviendo las alegaciones presentadas a dichas Bases y en fechas próximas se procederá a publicar la siguiente fase de concentración.

3.º- CONCENTRACION PARCELARIA DE PALENZUELA Y QUINTANA DEL PUENTE.

También asociada a la modernización de los regadíos de sus municipios, actualmente está redactado el Estudio Técnico Previo de la concentración, a falta de la Exposición Pública y el Tramitación Ambiental.

Valladolid, 25 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000913-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuántos expedientes y de qué tipo ha comunicado la Agencia de Información y Control Alimentarios a la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

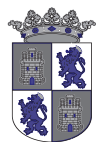
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100913 formulada por Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Juan Luis Cepa Álvarez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa los expedientes que ha comunicado la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) a la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos 5 años y tramites derivados.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que en el periodo señalado, la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha trasladado a la Junta de Castilla y León los siete expedientes que se indican:

- 1.- El 5 de marzo de 2019, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/PRE/2018/029 a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, para su examen y, en su caso, incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 19 de julio de 2019, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Salamanca dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.
- 2.- El 20 de septiembre de 2019, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/CAR/2019/06-01 a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, para su examen y, en su caso,

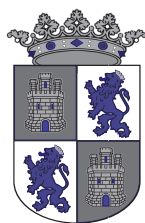


incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 13 de enero de 2020, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Burgos dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.

- 3.- El 20 de septiembre de 2019, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/CAR/2019/06-03 a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, para su examen y, en su caso, incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 13 de enero de 2020, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Burgos dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.
- 4.- El 20 de septiembre de 2019, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/CAR/2019/06-04 a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, para su examen y, en su caso, incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 13 de enero de 2020, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Burgos dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.
- 5.- El 11 de noviembre de 2019, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/CAR/2019/06-05 a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, para su examen y, en su caso, incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 13 de enero de 2020, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Burgos dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.
- 6.- El 26 de octubre de 2021, AICA da traslado del Expediente n.º LCA/BOV/2021/063 a la Dirección General de la Cadena Alimentaria, para su examen y, en su caso, incoación del procedimiento sancionador correspondiente. Con fecha 15 de noviembre de 2021, la Directora General de la Cadena Alimentaria dicta resolución por la que acuerda la incoación de procedimiento sancionador.

Valladolid, 25 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a quién o quiénes han ocupado los cargos de dirección de la FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL Y TUTELA DE CASTILLA Y LEÓN desde su creación hasta el momento actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 915, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

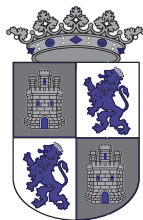
Dentro de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León, la única figura equivalente a un cargo de dirección es la del Director de la Fundación, conforme a las funciones atribuidas en el artículo 27 de los Estatutos de la entidad.

El puesto de Director se encuentra vacante desde la creación de la Fundación, habiéndose delegado y asignado todas las funciones competencia del mismo al Vicepresidente del Patronato según acuerdo del Patronato de 18 de marzo de 2010, cargo que a su vez recae sobre el titular del órgano unipersonal al que corresponda la dirección y gestión operativa del organismo al que venga atribuida la ejecución de las competencias en materia de servicios sociales, es decir, el Gerente de Servicios Sociales.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000916-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a desglose por cada una de las medidas tributarias incluidas en el Proyecto de Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León que ha tenido entrada en las Cortes de Castilla y León el día 16/9/2022 de los 35,6 millones de euros de beneficio total estimado anual a que se hace referencia en la página 34 de la versión 7 de 6/9/2022 de la memoria firmada por la Directora General de Tributos y Política Financiera que acompaña dicho proyecto de ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100916, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez Dña. Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por medidas tributarias de los 35,6 m€ a que hace referencia la memoria del Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias en la Comunidad de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que los 35,6 millones de euros reflejados en la página 34 de la Versión 7 de 6/9/2022 de la memoria del Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias en la Comunidad de Castilla y León, que es el ahorro fiscal total que supone para el ciudadano el importe anualizado de las medidas fiscales contenidas en dicho proyecto, se desglosa y detalla en los importes que figuran en el anexo que se adjunta.

Las estimaciones numéricas se han realizado utilizando los datos de naturaleza fiscal procedentes de las bases de datos explotadas por la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica conjuntamente con la información facilitada por los centros gestores de las respectivas tasas.

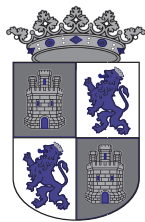
Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

**PE1100916 – ANEXO**

Disposición afectada	Medida tributaria	Ahorro anualizado para el contribuyente por el total de la medida
Artículo 1. TR Disposiciones legales CYL	Reducción al 9% del primer tramo de la escala IRPF	22.300.000
Artículo 4. TR Disposiciones legales CYL	Incremento en la deducción IRPF por nacimiento/adopción en el medio rural	5.290.000
Artículo 25.6. TR Disposiciones Legales CYL	Rebaja al 2% del tipo reducido en TPO por adquisición de sede social o centro de trabajo en el núcleo rural	720.000
Artículo 25.7. TR Disposiciones Legales CYL	Introducción de un tipo reducido del 4% en TPO por adquisición de explotaciones agrarias	800.000
Artículo 27.bis TR Disposiciones Legales CYL	Introducción de la bonificación al 100% en TPO para arrendamiento de fincas rústicas	300.000
Artículo 143.1. Ley Tasas y PP	Rebaja de las cuotas de las tasas por la inscripción de industrias nuevas y ampliaciones y por las actividades de control de las mismas	500.000
Artículos 92.1 y 96.1. Ley de Tasas y PP	Introducción de una bonificación temporal del 100% en la tasa por licencia de caza A y B, y de la licencia de pesca	3.600.000
Capítulo IX Ley Tasas y PP	Introducción de una bonificación temporal del 100% en la tasa en materia de transporte por carretera	1.475.000
Capítulo XIV Ley Tasas y PP	Introducción de una bonificación temporal del 100% en las tasas por prestación de servicios veterinarios.	520.000
Capítulo XLI Ley Tasas y PP	Introducción una exención temporal en la tasa por participación en el procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.	25.000
Capítulo XLII Ley Tasas y PP	Introducción de una exención temporal en la tasa por la expedición de certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados.	93.000
		35.623.000 €



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000917-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en materia de modernización de regadíos en los años 2022 y 2023 y el estado de cada uno de ellos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

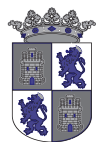
Pregunta Escrita PE/1100917 formulada por Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Juan Luis Cepa Álvarez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las inversiones en modernizaciones de regadío que tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León y de estas cual es la situación de las modernizaciones conveniadas con SEIASA y las que provengan de Fondos Next Generation.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las actuaciones en modernización de regadío que tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y Ganadería, y que tienen su reflejo en las asignaciones en el Anejo de inversiones del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023, se describen a continuación por provincias:

En la provincia de **Burgos** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

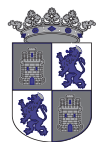
- *Modernización de Oteo de Losa:* Actuación de iniciativa autonómica se desarrolla mediante convenio con la Comunidad de Regantes y desarrollada por la Dirección General de Desarrollo Rural. Actualmente se está redactando el proyecto. Esta inversión tiene una dotación de 636.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.



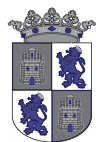
- *Instalación energía fotovoltaica Canales del Arlanzón.* Actuación de iniciativa autonómica que se desarrolla mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiada con fondos FEADER-EURI-Next Generation en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Se está redactando el proyecto por parte de la Comunidad de Regantes. Esta inversión tiene una dotación de 191.437 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.

En la provincia de **León** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- *Modernización Canal Páramo Bajo, sectores VII y VIII.* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes prevé su finalización en diciembre de 2022. La inversión de la Junta de Castilla y León a través de Itacyl ha ascendido a 13,1 millones de euros.
- *Modernización Llamas de la Ribera.* Esta actuación de iniciativa autonómica se desarrolla mediante un Convenio con la Comunidad de Regantes sin participación de SEIASA, y cofinanciado con Fondos FEADER a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Está redactado el proyecto y está prevista su licitación para comenzar las obras a principios del año 2023. Esta inversión tiene una dotación de 2.500.000 € en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización de Villarnera.* Esta actuación de iniciativa autonómica se desarrolla mediante un Convenio con la Comunidad de Regantes sin participación de SEIASA, y cofinanciado con Fondos FEADER a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Esta inversión tiene una dotación de 1.000.000 € en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización del Canal Bajo del Bierzo.* Es una de las zonas demandadas al Ministerio para que aporte fondos de SEIASA para su realización conjunta. Actualmente no tiene Convenio firmado ni está prevista la firma de un Convenio tripartito con SEIASA y la Comunidad de Regantes. El Proyecto de modernización, realizado por el ITACyL, está finalizado, así como el estudio de impacto ambiental. La inversión total prevista de la Junta de Castilla y León y de SEIASA asciende a 40 millones de euros. La previsión de inicio de las obras es a finales de 2023. Esta inversión tiene una dotación de 350.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Canal Páramo, sectores IV y VI.* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado. La actuación de la Junta de Castilla y León tiene prevista su finalización en 2022. El presupuesto de la Consejería para 2022 asciende a 7,9 millones de euros y para el 2023 tiene una dotación de 721.239 euros. También incluye esta zona la infraestructura rural con una inversión de 400.000 euros en 2023.
- *Modernización Canal Alto de Villares.* El Convenio tripartito entre SEIASA ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado y la obra está en ejecución. La inversión de la Junta de Castilla y León a través del IITACYL será de 5,2 millones en 2022 y 2023. Esta inversión tiene una dotación de 3.541.951 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.



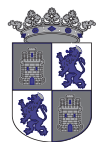
- *Modernización Presa de la Tierra.* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado y la obra está en ejecución. La inversión de la Junta de Castilla y León (ITACYL) es de 3,9 millones de euros en 2022 y 2023. Esta inversión tiene una dotación de 2.884.927 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Canal Páramo Medio, actuaciones en energías renovables.* Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y está financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto está redactado y pendiente de aprobación. Esta inversión tiene una dotación de 2.500.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Canal de Velilla.* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado y el proyecto redactado, pendiente de licitación. Inversión de la Junta de Castilla y León (Itacyl) de 400.000 euros en 2023. Este proyecto tiene una dotación de 400.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Canal de Villadangos del Páramo (Fase I).* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto está en redacción y pendiente de tramitación ambiental del Ministerio. Inversión de la Junta de Castilla y León (Itacyl) de 200.000 € en 2023. Este proyecto tiene una dotación de 200.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Canal de la Margen Izquierda del Porma.* El Convenio bipartito SEIASA y Comunidad de Regantes financiado con fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) está firmado, y el Convenio bipartito ITACyL y Comunidad de Regantes también están firmado para su ejecución con fondos FEADER-EURI Next Generation en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. El proyecto está redactado y en tramitación ambiental del Ministerio. Por parte de la Junta de Castilla y León, esta actuación de inversión está incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 en el presupuesto de la Consejería con una dotación de 450.000 euros.
- *Instalación energía fotovoltaica Canal del Páramo.* Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El Proyecto está redactado pendiente de su aprobación para licitar a finales de año 2022. Este proyecto tiene una dotación de 5.500.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Instalación energía fotovoltaica Canal Alto Villares.* Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El Proyecto está redactado pendiente de su aprobación para licitar a finales de año 2022. Este proyecto tiene una dotación de 1.000.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.



- *Instalación energía fotovoltaica Canal del Páramo Medio.* Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El Proyecto está redactado pendiente de su aprobación para licitar finales de año 2022. Esta inversión tiene una dotación de 2.500.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.

En la provincia de **Palencia** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- *Modernización de Becerril del Carpio, Infraestructura Rural.* Esta actuación de iniciativa autonómica está ejecutada mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER. Está Prevista su finalización en noviembre de 2022 y la inversión total de la Junta de Castilla y León ha sido de 4,2 millones de euros.
- *Modernización del Sector G de Canal de Pisuegra.* Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto está pendiente de resolución ambiental por parte del Ministerio. Este proyecto tiene una dotación de 1.200.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Sectores H,I,J Canal de Pisuegra.* La mayor parte de las actuaciones se desarrollan en la provincia de Palencia, si bien hay una pequeña parte en Castrillo de Riopisuegra (Burgos). El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado. La actuación está pendiente de la tramitación ambiental del proyecto y de la realización del proyecto definitivo. Este proyecto tiene una dotación de 250.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Palenzuela-Quintana del Puente.* El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado. El Proyecto se encuentra en redacción y pendiente de tramitación ambiental del Ministerio. Esta actuación tiene una dotación de 200.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Saldaña, Carrión y Villamoronta, FASE I.* El Convenio tripartito entre SEIASA ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto está pendiente de tramitación ambiental del Ministerio. Por parte de la Junta de Castilla y León, esta actuación de inversión está incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 en el presupuesto del ITACyL con una dotación de 150.000 euros, y sin embargo no está recogida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2023 en el presupuesto de SEIASA en la anualidad 2023.
- *CCRR S. Isidro y Soto del Cerrato, actuaciones en renovables.* Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto está en ejecución, y en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 de la Consejería tiene una dotación de 344.611 euros en 2023.



En la provincia de **Salamanca** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- Instalación Fotovoltaica Comunidad Regantes de la Armuña Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El Proyecto está redactado y pendiente de su aprobación para licitar. Esta actuación tiene una dotación de 3.700.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Instalación Fotovoltaica Canal de la Maya*. Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto está en ejecución, y en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 de la Consejería tiene una dotación de 157.909 euros en 2023.

En la provincia de **Segovia** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

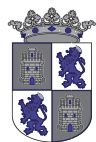
- *Modernización Infraestructuras del Carracillo*. Actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER. Una vez publicada la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) el Proyecto se ha sometido a información pública, previo a su aprobación definitiva para su licitación a principios del 2023. Esta actuación tiene una dotación de 2.500.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.

En la provincia de **Soria** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- *Modernización Campillo de Buitrago*. Convenio tripartito entre SEIASA, ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado El proyecto está redactado, pendiente de tramitación ambiental del Ministerio. Está previsto su inicio en 2023 y tiene una dotación de 500.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería, y sin embargo no está recogido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2023 en el presupuesto de SEIASA en la anualidad 2023.

En la provincia de **Valladolid** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- *Modernización Canal de Castronuño*. El Convenio tripartito entre SEIASA ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado. El Proyecto está en ejecución. La inversión de la Junta de Castilla y León a través del ITACYL asciende a 1.300.000 euros en 2022, y en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 en el presupuesto de la Consejería tiene una dotación de 1.200.000 euros en 2023.
- *Modernización Canal de Pollos*. El Convenio tripartito entre SEIASA ITACyL y la Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto tiene prevista su finalización en 2022. La inversión total Junta de Castilla y León a través de ITACYL ha sido de 4,3 millones de euros.



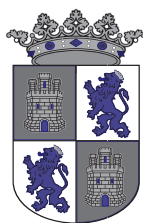
- *Fotovoltaicas CCRR Tordesillas*. Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con fondos FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto está en ejecución, y en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 en el presupuesto de la Consejería tiene una dotación de 550.000 euros en 2023.

En la provincia de **Zamora** las actuaciones en modernizaciones de regadío previstas son:

- *Modernización Canal de San José Sector I*. El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto está pendiente de resolución ambiental por parte del Ministerio. Esta inversión tiene una dotación de 400.000 euros en el Presupuesto para 2023 de la Consejería.
- *Modernización Canal de San José (sectores II y III)*. El Convenio tripartito entre SEIASA, ITACYL y la Comunidad de Regantes está firmado. El proyecto está pendiente de la tramitación ambiental del proyecto y de la realización del proyecto definitivo. Esta actuación tiene una dotación de 200.000 euros, en el Presupuesto para 2023 de la Consejería, y sin embargo no está recogida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2023 en el presupuesto de SEIASA.
- *Fotovoltaicas Toro-Zamora*. Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto tiene prevista su finalización en noviembre 2022. La inversión total Junta de Castilla y León (Itacyl) es de 3,5 millones de euros.
- *Fotovoltaicas Virgen del Aviso*. Esta actuación es de iniciativa autonómica mediante convenio con la Comunidad de Regantes y financiado con FEADER-EURI-Next Generation. El proyecto está redactado pendiente de su aprobación para licitar. Por parte de la Junta de Castilla y León, esta actuación de inversión está incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 en el presupuesto de la Consejería con una dotación de 1.500.000 euros.

Valladolid, 28 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000933-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de plazas con las que cuentan las unidades de convalecencia sociosanitaria en Castilla y León y cuál ha sido su evolución desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 933, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Nuria Rubio García y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre unidades de convalecencia sociosanitaria.

Se adjunta cuadro con número de plazas de unidades de convalecencia sociosanitaria establecidas por convenio y la evolución de plazas por año, centro y provincia a 31 de diciembre de 2021:

Provincia	Centro	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AVILA	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES				3	3	3	3	3	3	3
BURGOS	D. FCO. H Y D.ª M.ª M. Miranda de Ebro			10	10	10	10	10	10	10	10
	RES. DE PERSONAS MAYORES Burgos I					10	10	10	10	10	10
LEON	MIXTA Ponferrada			8	8	8	8	8	8	8	8
	RES. DE PERSONAS MAYORES				5	5	5	5	5	5	5
PALENCIA	PUENTE DE HIERRO			11	11	11	11	11	11	11	11
SALAMANCA	SAN JUAN DE SAHAGÚN			5	5	5	5	5	5	5	5
SEGOVIA	ASISTIDA		8	8	8	8	8	10	10	10	10
	MIXTA		12	12	12	12	12	10	10	10	10
SORIA	LOS ROYALES				8	3	3	3	3	3	3

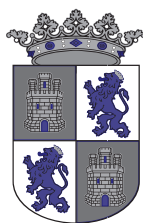


Provincia	Centro	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VALLADOLID	PARQUESOL		18	18	18	18	18	18	18	18	18
	RASVA	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	RES. PERSONAS MAYORES CARDENAL MARCELO									15	15
	TRES ÁRBOLES				3	3	3	3	3	3	3
ZAMORA	LOS VALLES <i>Benavente</i>				6	6	6	6	6	6	6

Valladolid, 9 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000934-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital Monte San Isidro, infraestructura hospitalaria vinculada al Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100934, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el Hospital Monte San Isidro del Complejo Asistencial de León.

El Hospital Monte San Isidro al que hace referencia la presente pregunta, depende orgánica y funcionalmente del Complejo Asistencial Universitario de León. Los Servicios existentes en este centro hospitalario se integran en el dispositivo de atención de Agudos del Área.

La evolución de la dotación de personal del hospital en los últimos 10 años es la siguiente:

CATEGORÍA	2012	2022
MÉDICO ADJUNTO	8	14
PSICÓLOGO	1	1
ENFERMERO/A	48	59
T.S. LABORATORIO	5	0
T.S. IMAGEN DIAGNÓSTICO	4	3



CATEGORÍA	2012	2022
T.C. AUX ENFERMERÍA	40	61
TRABAJADOR SOCIAL	1	1
ADVO.	2	0
AUX. ADVO.	5	7
FONTANERO	1	0
LAVADO, COSTURA Y PLANCHA	1	0
OPERARIO DE SERVICIOS	0	2
TELEFONISTA	3	0
CELADOR	17	12
TOTAL	136	160

En los últimos diez años, se han llevado a cabo actuaciones e intervenciones en equipamiento e infraestructura por un importe de más de 1 millón de euros, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Diversas obras de acondicionamiento en aseos y baños salas de trabajo y en 6 controles de enfermería.
- Obras de reparación de petos en cubiertas.
- Renovación del sistema de comunicación entre paciente-enfermería.
- Obras de renovación en instalaciones de fontanería.
- Adquisición de diverso equipamiento: desinfectacuñas, camas eléctricas, mesillas de hospitalización, sillones de descanso de pacientes, sillas, 1 TAC de 64 cortes y equipamiento para el transporte de comidas desde el CAULE.

La Unidad de Cuidados Paliativos, que se encuentra situada en la planta primera del hospital, cuenta con un total de 20 camas, número que ha permanecido constante durante el periodo 2011-2021, con la excepción del periodo de mayor incidencia de la pandemia entre 2020 y 2021, que se encuentran distribuidas en dos alas, cada una con una dotación de 10 habitaciones individuales.

En cuanto al número de pacientes que han sido atendidos en la Unidad en cada uno de los años desde 2011 a 2021, es el siguiente, teniendo en cuenta que la disminución en el total de entradas en la hospitalización de la unidad que se observa en los años 2020 y 2021 se ha debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19:

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UCP	Ingresos	219	257	320	410	434	423	378	419	426	192	268
	Traslados Internos	157	190	219	145	122	133	156	152	159	122	162
	Total entrada	376	447	539	555	556	556	534	571	585	314	430



El mantenimiento integral del Hospital Monte San Isidro se realiza por la empresa FERROVIAL SERVICIOS S.A.U.; el servicio de limpieza se presta por la empresa ONET IBERICA SOLUCIONES, S.A.; el servicio de seguridad y vigilancia se realiza por la empresa EULEN SEGURIDAD; el servicio de archivo, el servicio de codificación de informes de altas hospitalarias e informes de intervenciones quirúrgicas ambulatorias y el el servicio de transporte de comidas elaboradas en la cocina del Complejo Asistencial Universitario de León a las distintas áreas asistenciales del Hospital Monte San Isidro, se prestan por la empresa SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.U. ; y el servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado, empaquetado, gestión de lencería y transporte de ropa se presta por la empresa ELIS MANOMATIC, S.A.U.

Por lo que respecta a la derivación, en la provincia de León, de pacientes que precisen cuidados paliativos a una infraestructura hospitalaria de carácter privado, que plantea la pregunta, cabe señalar que, el Sistema Público de salud de Castilla y León, como norma general, no realiza derivaciones a otras infraestructuras hospitalarias de carácter privado o concertado, salvo casos puntuales en que existe petición del paciente y/o sus familiares, con la excepción de la situación vivida en el año 2020 como consecuencia de la pandemia al amparo de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

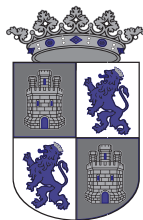
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
UCP	CLINICA ALTOLLANO	3	3	2	4	4	5	3	4	3		
	LOPEZ OTAZU	2										
	NTRA. SEÑORA DE REGLA	3	1	2	14	7	6	1	4	2	2	
	SAN FRANCISCO					1					1	
	SAN JUAN DE DIOS		2	1	1	1	1				10	2
	Total UCP	8	6	5	19	13	12	4	8	5	13	2

Finalmente se indica que, en los años 2022 y 2023, está previsto llevar a cabo diversas actuaciones de mejora en el Hospital Monte de San Isidro, entre las cuales se contempla completar el acondicionamiento de diversos aseos y baños, continuar con la renovación del sistema de comunicación paciente-enfermería, acondicionamiento de las cámaras frigoríficas y sistema de elevación y transporte de la morgue y actuaciones de mejora en las instalaciones existentes.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000935-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a número de visitantes anuales al Museo de Ambrona (Soria) en cada uno de los años que van desde 2000 a 2021, ambos incluidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100935, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de visitantes anuales al Museo de Ambrona (Soria) en cada uno de los años que van desde 2000 a 2021.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, el número de visitantes al Museo de Ambrona, en cada uno de los años a los que hace referencia la pregunta, son los siguientes:

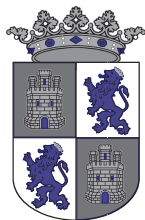
MUSEO DE AMBRONA			
AÑO	VISITANTES	AÑO	VISITANTES
2000	11 120	2011	6714
2001	21 361	2012	6944
2002	9554	2013	5877
2003	8834	2014	6398
2004	8546	2015	7036
2005	7882	2016	6335
2006	7600	2017	6402
2007	7415	2018	5743



MUSEO DE AMBRONA			
AÑO	VISITANTES	AÑO	VISITANTES
2008	6146	2019	5490
2009	5560	2020	3155
2010	6158	2021	3678

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000936-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones sobre la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 936, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

Se adjunta Anexo con los datos solicitados de los trabajadores que han prestado sus servicios en la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

El proceso de selección se realizó a través de una entidad externa de selección de personal para que llevara a cabo el cribado y una preselección de candidatos que cumplieran los requisitos previamente fijados para cada puesto, realizando dicha entidad la publicidad de las ofertas a través de portales digitales de empleo de amplia difusión. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso selectivo sobre esos candidatos preseleccionados a través de la realización de los exámenes, ejercicios y entrevistas oportunas.

No existe previsión de realizar nuevas contrataciones.

No se ha producido ninguna jubilación en los dos últimos años.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022.

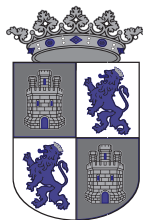
LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO PE 936

ANTIGÜEDAD	TIPO CONTRATO / CATEGORÍA													
	CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN		INDEFINIDO					INTERINIDAD			OBRA O SERVICIO			
	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	ADMINIST RATIVO	AUXILIAR ADMVO.	JEFE DE ÁREA	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	AUXILIAR ADMVO.	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR	ADMINIST RATIVO	AUXILIAR ADMVO.	TITULADO MEDIO	TITULADO SUPERIOR
sep-11					1		1							
nov-11										1				
dic-11			1	1	1									
sep-16						8	1							
oct-16							2							
nov-16						1	1							
ene-18					1									
jul-18									1					
jul-19							1							
dic-19						1								
ene-20										1				
ago-20													3	1
oct-20								1	1			1	1	
ene-21													3	1
abr-21														1
oct-21											1		2	4
jun-22	2	1												
ago-22		1								1				



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000940-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de centros escolares públicos y concertados con alumnado ANCE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100940, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros escolares públicos y concertados con alumnado ANCE.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100940, en anexo adjunto figura la información solicitada.

Valladolid, 22 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



ANEXO

TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	ÁVILA	ADAJA	ÁREVALO	3
CEIP	ÁVILA	ALMANZOR	CANDELEDA	5
IES	ÁVILA	ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA	6
CC	ÁVILA	AMOR DE DIOS	ÁREVALO	40
IES	ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO	13
CEIP	ÁVILA	ARTURO DUPERIER	ÁVILA	20
CC	ÁVILA	ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	ÁVILA	12
IES	ÁVILA	CANDAVERA	CANDELEDA	8
CEIP	ÁVILA	CERVANTES	ÁVILA	26
CEIP	ÁVILA	CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ÁVILA	23
IES	ÁVILA	CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	EL TIEMBLO	15
CEIP	ÁVILA	COMUNEROS DE CASTILLA	ÁVILA	3
CEIP	ÁVILA	CRA ALTO GREDOS	HOYOS DEL ESPINO	2
CEIP	ÁVILA	CRA ALTO TIÉTAR	SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	17
CEIP	ÁVILA	CRA EL BARRANCO	SAN ESTEBAN DEL VALLE	2
CEIP	ÁVILA	CRA FUENTEADAJA	MUÑANA	3
CEIP	ÁVILA	CRA LAS COGOTAS	CARDEÑOSA	1
CEIP	ÁVILA	CRA LAS TORRES	MIJARES	1
CEIP	ÁVILA	CRA LOS FRESNOS	FRESNO (EL)	1
CEIP	ÁVILA	CRA LOS REGAJALES	NAVA DE ARÉVALO	3
CEIP	ÁVILA	CRA NAVAS DEL ALBERCHE	NAVALMORAL	1
CEIP	ÁVILA	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA	SANCHIDRIÁN	3
CEIP	ÁVILA	CRA VALDELAVÍA	NAVALPERAL DE PINARES	15
CEIP	ÁVILA	EL PRADILLO	ÁVILA	12
CEIP	ÁVILA	EL ZAIRE	BURGOHONDO	4



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	ÁVILA	EULOGIO FLORENTINO SANZ	ÁREVALO	4
IES	ÁVILA	GREDOS	PIEDRAHITA	1
IES	ÁVILA	HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	CEBREROS	10
IES	ÁVILA	ISABEL DE CASTILLA	ÁVILA	19
IES	ÁVILA	JORGE SANTAYANA	ÁVILA	7
IES	ÁVILA	JOSÉ LUIS L. ARANGUREN	ÁVILA	23
CEIP	ÁVILA	JUAN ARRABAL	BARCO DE ÁVILA (EL)	3
CEIP	ÁVILA	JUAN DE YEPES	ÁVILA	7
CEIP	ÁVILA	JUAN LUIS VIVES	SOTILLO DE LA ADRADA	21
CEIP	ÁVILA	JUAN XXIII	FONTIVEROS	6
CEIP	ÁVILA	LA MORAÑA	ARÉVALO	6
CEIP	ÁVILA	LAS RUBIERAS	NAVALUENGA	1
CEIP	ÁVILA	LOS AREVACOS	ARÉVALO	8
IES	ÁVILA	MARÍA DE CÓRDOBA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	40
CC	ÁVILA	MILAGROSA DE LAS NIEVES	ÁVILA	34
CEIP	ÁVILA	MORENO ESPINOSA	CEBREROS	16
CC	ÁVILA	PABLO VI	ÁVILA	14
CEIP	ÁVILA	REINA FABIOLA DE BÉLGICA	ÁVILA	9
CEIP	ÁVILA	REYES CATÓLICOS	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	1
CEIP	ÁVILA	SAN ESTEBAN	ÁVILA	2
IESO	ÁVILA	SAN JUAN DE LA CRUZ	FONTIVEROS	3
CEIP	ÁVILA	SAN PEDRO BAUTISTA	ÁVILA	10
CEIP	ÁVILA	SANTA ANA	ÁVILA	4
CEIP	ÁVILA	SANTA TERESA	ÁVILA	3
CEIP	ÁVILA	SANTA TERESA DE JESÚS	BARRACO (EL)	4
CC	ÁVILA	SANTÍSIMA TRINIDAD	EL TIEMBLO	9
CC	ÁVILA	SÁNTISIMO ROSARIO	ÁVILA	2



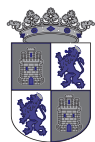
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	ÁVILA	SANTO TOMÁS	ÁVILA	7
IES	ÁVILA	SIERRA DEL VALLE	LA ADRADA	14
CEIP	ÁVILA	TOROS DE GUI SANDO	TIEMBLO (EL)	22
IES	ÁVILA	VALLE DEL ALBERCHE	NAVALUENGA	3
IES	ÁVILA	VASCO DE LA ZARZA	ÁVILA	9
CEIP	ÁVILA	VICENTE ALEIXANDRE	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	35
CEIP	ÁVILA	VILLA DE LA ADRADA	ADRADA (LA)	1
IESO	ÁVILA	VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA	11
CEO	ÁVILA	VIRGEN DE NAVASERRADA	HOYO DE PINARES (EL)	14
CEIP	ÁVILA	ZORRILLA MONROY	ARENAS DE SAN PEDRO	1
CEIP	BURGOS	ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	COVARRUBIAS	1
IES	BURGOS	ALFOZ DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES	6
CEIP	BURGOS	ALTAMIRA	MIRANDA DE EBRO	11
CEIP	BURGOS	ANTONIO MACHADO	BURGOS	20
CC	BURGOS	APÓSTOL SAN PABLO	BURGOS	20
CC	BURGOS	AURELIO GÓMEZ ESCOLAR	BURGOS	2
CC	BURGOS	BLANCA DE CASTILLA	BURGOS	1
IES	BURGOS	CAMINO DE SANTIAGO	BURGOS	8
IES	BURGOS	CAMPOS DE AMAYA	VILLADIEGO	1
IES	BURGOS	CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	BURGOS	25
IES	BURGOS	CARDENAL SANDOVAL	ARANDA DE DUERO	9
IES	BURGOS	CASTELLA VETULA	MEDINA DE POMAR	5
CEIP	BURGOS	CASTILLA	ARANDA DE DUERO	3
CC	BURGOS	CLARET	ARANDA DE DUERO	4
CEIP	BURGOS	CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	BURGOS	7
IES	BURGOS	COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS	5
IES	BURGOS	CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS	18



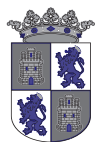
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	BURGOS	CRA ANTONIO DE NEBRIJA	TORRESANDINO	3
CEIP	BURGOS	CRA DIEGO MARÍN	PEÑARANDA DE DUERO	7
CEIP	BURGOS	CRA LA DEMANDA	HUERTA DE REY	4
CEIP	BURGOS	CRA RIBERDUERO	FUENTESPINA	4
CEIP	BURGOS	CRA SIERRA DE PINARES	VILVIESTRE DEL PINAR	3
IES	BURGOS	DIEGO DE SILOÉ	BURGOS	5
IES	BURGOS	DIEGO MARÍN AGUILERA	BURGOS	25
IES	BURGOS	DOCTOR SANCHE DE MATIENZO	VILLASANA DE MENA	3
CEIP	BURGOS	DOMINGO VIEJO	MELGAR DE FERNAMENTAL	4
CC	BURGOS	DOMINICAS ARANDA	ARANDA DE DUERO	4
IES	BURGOS	FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	18
CEIP	BURGOS	FERNÁN GONZÁLEZ	ARANDA DE DUERO	4
CEIP	BURGOS	FERNÁN GONZÁLEZ	SALAS DE LOS INFANTES	7
CEIP	BURGOS	FERNANDO DE ROJAS	BURGOS	13
CEIP	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS	4
CEIP	BURGOS	FRAY ENRIQUE FLÓREZ	VILLADIEGO	2
IES	BURGOS	FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	64
CEIP	BURGOS	FUENTECILLAS	BURGOS	3
IES	BURGOS	HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ	BEORADO	5
CC	BURGOS	ICEDE	ARANDA DE DUERO	6
CEIP	BURGOS	ISABEL DE BASILEA	BURGOS	6
CC	BURGOS	JESÚS MARÍA	BURGOS	1
CC	BURGOS	JESÚS REPARADOR	BURGOS	15
CEIP	BURGOS	JUAN ABASCAL	BRIVIESCA	2
CEIP	BURGOS	JUAN DE VALLEJO	BURGOS	3
IES	BURGOS	JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO	23
IES	BURGOS	LA BUREBA	BRIVIESCA	17



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	BURGOS	LA CHARCA	MIRANDA DE EBRO	1
CC	BURGOS	LA SALLE	BURGOS	3
CEIP	BURGOS	LAS CANDELAS	BURGOS	12
CEIP	BURGOS	LAS MATILLAS	MIRANDA DE EBRO	21
CC	BURGOS	LICEO CASTILLA	BURGOS	3
CEIP	BURGOS	LOS ÁNGELES	MIRANDA DE EBRO	5
CEIP	BURGOS	LOS VADILLOS	BURGOS	3
CC	BURGOS	MADRES CONCEPCIONISTAS	BURGOS	6
CC	BURGOS	MARÍA MADRE-POLITÉCNOS	BURGOS	56
CC	BURGOS	MARÍA MEDIADORA	BURGOS	4
CEIP	BURGOS	MARQUÉS DE CAMARASA	CASTROJERIZ	1
IES	BURGOS	MERINDADES DE CASTILLA	VILLARCAYO	10
CEIP	BURGOS	MIGUEL DELIBES	BURGOS	2
CEIP	BURGOS	MONTES OBARENES	PANCORBO	3
IES	BURGOS	MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO	35
CC	BURGOS	NIÑO JESÚS	BURGOS	5
CC	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y SAN FCO. JAVIER	BURGOS	3
CEIP	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	VILLASANA DE MENA	4
CC	BURGOS	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	BURGOS	2
IES	BURGOS	ODRA-PISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL	6
CEIP	BURGOS	PADRE MANJÓN	BURGOS	11
CEIP	BURGOS	PETRA LAFONT	TARDAJOS	1
IES	BURGOS	PINTOR LUIS SÁEZ	BURGOS	1
CEIP	BURGOS	PONS SOROLLA	LERMA	2
CEIP	BURGOS	PRINCESA DE ESPAÑA	VILLARCAYO	1
CEIP	BURGOS	PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO	4
CEIP	BURGOS	RAIMUNDO DE MIGUEL	BELORADO	2



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	BURGOS	REY WAMBA	PAMPLIEGA	1
IES	BURGOS	RIBERA DEL DUERO	ROA	17
CEIP	BURGOS	RIBERA DEL VENA	BURGOS	2
CC	BURGOS	SAGRADA FAMILIA	BURGOS	1
CC	BURGOS	SAGRADA FAMILIA	MIRANDA DE EBRO	4
CC	BURGOS	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BURGOS	2
CC	BURGOS	SAGRADOS CORAZONES	MIRANDA DE EBRO	11
CC	BURGOS	SAGRAO CORAZÓN-HH.SALESIANAS	BURGOS	2
CC	BURGOS	SALESIANOS PADRE ARANBURU	BURGOS	1
CEIP	BURGOS	SAN FRANCISCO	FRÍAS	1
CEIP	BURGOS	SAN ISIDRO	MEDINA DE POMAR	7
CC	BURGOS	SAN PEDRO Y SAN FELICES	BURGOS	46
CEIP	BURGOS	SAN ROQUE	PRADOLUENGO	3
CEIP	BURGOS	SANTA CATALINA	ARANDA DE DUERO	12
CEIP	BURGOS	SANTA CECILIA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	4
CEIP	BURGOS	SANTA MARIA	ARANDA DE DUERO	8
CC	BURGOS	SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	BURGOS	4
CEIP	BURGOS	SATURNINO CALLEJA	QUINTANADUEÑAS	2
CEIP	BURGOS	SIERRA DE ATAPUERCA	BURGOS	15
CEIP	BURGOS	SOLAR DEL CID	BURGOS	5
IES	BURGOS	TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ	QUINTANAR DE LA SIERRA	1
CEIP	BURGOS	VALLE DE TOBALINA	QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ	1
IES	BURGOS	VALLE DEL ARLANZA	LERMA	6
IES	BURGOS	VELA ZANETTI	ARANDA DE DUERO	6
CEIP	BURGOS	VENERABLES	BURGOS	4
CEIP	BURGOS	VERA CRUZ	QUINTANAR DE LA SIERRA	2
CC	BURGOS	VERA CRUZ	ARANDA DE DUERO	12



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	BURGOS	VILLAGONZALO-PEDERNALES	VILLAGONZALO PEDERNALES	3
CC	BURGOS	VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	BURGOS	17
IES	LEÓN	ÁLVARO DE MENDAÑA	PONFERRADA	14
CEIP	LEÓN	ANEJAS	LEÓN	14
CEIP	LEÓN	ANTONIO DE VALBUENA	LEÓN	27
IES	LEÓN	ANTONIO GARCÍA BELLIDO	ARMUNIA	43
CEIP	LEÓN	ANTONIO GONZÁLEZ DE LAMA	LEÓN	12
IES	LEÓN	BEATRIZ OSSORIO	FABERO	5
CEIP	LEÓN	BENITO LEÓN	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	1
IES	LEÓN	BERGIDUM FLAVIUM	CACABELOS	14
CEIP	LEÓN	BERNARDINO PÉREZ	VALENCIA DE DON JUAN	30
CEIP	LEÓN	BLANCO DE CELA	ASTORGA	5
CEO	LEÓN	CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	19
CEIP	LEÓN	CAMPO DE LA CRUZ	PONFERRADA	1
CEIP	LEÓN	CAMPO DE LOS JUDÍOS	PONFERRADA	5
CC	LEÓN	CENTEC	LEÓN	1
CEIP	LEÓN	CERVANTES	LEÓN	6
IES	LEÓN	CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LEÓN	11
CEIP	LEÓN	CRA ALBORADA	COLUMBRIANOS	3
CEIP	LEÓN	CRA CABRERA	QUINTANILLA DE LOSADA	5
CEIP	LEÓN	CRA DE ALIJA DEL INFANTADO	ALIJA DEL INFANTADO	1
CEIP	LEÓN	CRA DE CUBILLOS DEL SIL	CUBILLOS DEL SIL	1
CEIP	LEÓN	CRA DE PUENTE ALMUHEY	PUENTE ALMUHEY	13
CEIP	LEÓN	CRA DE VILLACEDRÉ	VILLACEDRÉ	9
CEIP	LEÓN	CRA DE VILLAMAÑÁN	VILLAMAÑÁN	2
CEIP	LEÓN	CRA EL REDONDAL	MATACHANA	1
CEIP	LEÓN	CRA JIMENA MUÑIZ	CORULLÓN	3



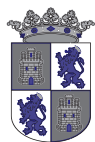
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	LORENZANA	1
CEIP	LEÓN	CRA MARCIAL ÁLVAREZ CELA	VEGA DE VALCARCE	1
CEIP	LEÓN	CRA RUTA DE LA PLATA	VILLAQUEJIDA	7
CEIP	LEÓN	CRA SANTA BÁRBARA	TORRE DEL BIERZO	3
CEIP	LEÓN	CRA VEGA DEL ESLA	TORAL DE LOS GUZMANES	13
IES	LEÓN	DE SAHAGÚN	SAHAGÚN	12
CEIP	LEÓN	DE VALLES	BOÑAR	2
IES	LEÓN	ERAS DE RENUEVA	LEÓN	4
IES	LEÓN	EUROPA	PONFERRADA	12
IES	LEÓN	FERNANDO I	VALENCIA DE DON JUAN	13
CEIP	LEÓN	FLORES DEL SIL	PONFERRADA	10
CEIP	LEÓN	FRAY BERNARDINO SAHAGÚN	SAHAGÚN	14
IES	LEÓN	FUENTES NUEVAS	FUENTES NUEVAS	2
IES	LEÓN	GIL Y CARRASCO	PONFERRADA	12
IES	LEÓN	GINER DE LOS RÍOS	LEÓN	12
CEIP	LEÓN	GUMERSINDO AZCÁRATE	ARMUNIA	15
IES	LEÓN	INSTITUTO DE SECUNDARIA DE ASTORGA	ASTORGA	6
CEIP	LEÓN	JAVIER	LEÓN	2
IES	LEÓN	JUAN DEL ENZINA	LEÓN	18
CC	LEÓN	LA ANUNCIATA	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	24
CC	LEÓN	LA ASUNCIÓN	PONFERRADA	5
CEIP	LEÓN	LA CORTINA	FABERO	2
CEIP	LEÓN	LA GRANJA	LEÓN	5
CC	LEÓN	LA INMACULADA	PONFERRADA	4
CEIP	LEÓN	LA PALOMERA	LEÓN	5
CC	LEÓN	LA SALLE	ASTORGA	4
IES	LEÓN	LEGIO VII	LEÓN	7



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CC	LEÓN	LEONÉS	LEÓN	1
CEIP	LEÓN	LOPE DE VEGA	ARMUNIA	10
CEIP	LEÓN	LOS ADILES	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	1
CEIP	LEÓN	LUIS VIVES	LEÓN	9
CEIP	LEÓN	MANUEL A. CANO POBLACIÓN	CISTIerna	13
CC	LEÓN	MARISTAS CHAMPAGNAT	LEÓN	6
CEP	LEÓN	MENÉNDEZ PIDAL	BEMBIBRE	4
CEIP	LEÓN	NAVALIEGOS	PONFERRADA	6
CC	LEÓN	NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	LEÓN	4
CC	LEÓN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LA BAÑEZA	5
CC	LEÓN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LEÓN	5
CEIP	LEÓN	NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	VALDERAS	8
IES	LEÓN	OCTAVIANO ANDRÉS	VALDERAS	12
CEIP	LEÓN	ÓRBIGO	CARRIZO DE LA RIBERA	3
IES	LEÓN	ORDOÑO II	LEÓN	5
IES	LEÓN	ORNIA	LA BAÑEZA	15
IES	LEÓN	PABLO DÍEZ	BOÑAR	2
IES	LEÓN	PADRE ISLA	LEÓN	18
CEIP	LEÓN	PADRE MANJÓN	ARMUNIA	6
IES	LEÓN	PADRE SARMIENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	3
CEIP	LEÓN	PEDRO ARAGONESES ALONSO	MANSILLA DE LAS MULAS	6
CEIP	LEÓN	PEÑALBA	PONFERRADA	18
CEIP	LEÓN	PIÑERA	VEGA DE ESPINAREDA	1
CEIP	LEÓN	PONCE DE LEÓN	LEÓN	15
EEI	LEÓN	PRADOLUENGO	BEMBIBRE	1
CEIP	LEÓN	QUEVEDO	LEÓN	18
IES	LEÓN	RAMIRO II	LA ROBLA	4



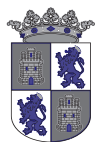
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	LEÓN	RÍO ÓRBIGO	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	1
CC	LEÓN	SAGRADO CORAZÓN	LEÓN	7
IES	LEÓN	SAN ANDRÉS	VILLABALTER	10
CEIP	LEÓN	SAN ANDRÉS LA BORRECA	PONFERRADA	2
CEIP	LEÓN	SAN CLAUDIO	LEÓN	15
CEIP	LEÓN	SAN ILDEFONSO	CAMPONARAYA	2
CC	LEÓN	SAN JOSÉ	LEÓN	4
CEIP	LEÓN	SAN JOSÉ DE CALASANZ	BAÑEZA (LA)	10
CEO	LEÓN	SAN JUAN	BENAVIDES DE ÓRBIGO	1
CEIP	LEÓN	SAN TIRSO	VECILLA DE CURUEÑO (LA)	1
CEIP	LEÓN	SANTA BÁRBARA	MATARROSA DEL SIL	1
CEIP	LEÓN	SANTA MARÍA DE ARBAS	VILLAMANÍN DE LA TERCIA	3
CC	LEÓN	SANTA TERESA	LEÓN	7
CEIP	LEÓN	TELENO	BAÑEZA (LA)	14
CEIP	LEÓN	TREPALIO	TROBAJO DEL CAMINO	18
IES	LEÓN	VADINIA	CISTIerna	4
CEIP	LEÓN	VALENTÍN GARCÍA YEBRA	PONFERRADA	11
IES	LEÓN	VALLES DEL LUNA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	1
IES	LEÓN	VÍA DE LA PLATA	LA BAÑEZA	2
CEIP	LEÓN	VILLA ROMANA	NAVATEJERA	13
CC	LEÓN	VIRGEN BLANCA	LEÓN	2
IES	LEÓN	VIRGEN DE LA ENCINA	PONFERRADA	12
CEIP	LEÓN	VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	CACABELOS	9
CFIP	LEÓN	VIRGEN DEL ARRABAL	LAGUNA DE NEGRILLOS	1
CEIP	LEÓN	VIRGEN DEL CARMEN-LA PLACA	PONFERRADA	2
CEIP	PALENCIA	ALONSO BERRUGUETE	PAREDES DE NAVA	10
IES	PALENCIA	ALONSO BERRUGUETE	PALENCIA	22



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	PALENCIA	ANACLETO OREJÓN	ASTUDILLO	2
CEIP	PALENCIA	ÁNGEL ABIA	VENTA DE BAÑOS	5
CEIP	PALENCIA	AVE MARÍA	PALENCIA	13
CC	PALENCIA	BLANCA DE CASTILLA	PALENCIA	1
CEIP	PALENCIA	BLAS SIERRA	PALENCIA	36
IES	PALENCIA	CANAL DE CASTILLA	VILLAMURIEL DE CERRATO	5
CEIP	PALENCIA	CARLOS CASADO DEL ALISAL	VILLADA	1
CEIP	PALENCIA	CASTILLA Y LEÓN	AGUILAR DE CAMPOO	2
CEIP	PALENCIA	CIUDAD DE BUENOS AIRES	PALENCIA	9
IES	PALENCIA	CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA	16
CEIP	PALENCIA	CRA DEL CERRATO	TARIEGO DE CERRATO	1
CC	PALENCIA	DIVINO MAESTRO	PALENCIA	40
CC	PALENCIA	DON BOSCO	VILLAMURIEL DE CERRATO	3
CEIP	PALENCIA	GÓMEZ MANRIQUE	VILLAMURIEL DE CERRATO	3
IES	PALENCIA	GUARDO	GUARDO	3
CEIP	PALENCIA	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	TORQUEMADA	14
CEIP	PALENCIA	JORGE MANRIQUE	PALENCIA	8
IES	PALENCIA	JORGE MANRIQUE	PALENCIA	27
CEIP	PALENCIA	JUAN MENA DE LA CRUZ	PALENCIA	18
CEIP	PALENCIA	LA CAÑADA	AMPUDIA	1
IESO	PALENCIA	LA OJEDA-BOEDO	HERRERA DE PISUERGA	11
CC	PALENCIA	LA SALLE MANAGUA	PALENCIA	20
CEIP	PALENCIA	LA VALDAVIA	BUENAVISTA DE VALDAVIA	1
CC	PALENCIA	MARISTA CASTILLA	PALENCIA	3
CEIP	PALENCIA	MARQUÉS DE SANTILLANA	CARRIÓN DE LOS CONDES	21
CEIP	PALENCIA	MARQUÉS DE SANTILLANA	PALENCIA	12
CEIP	PALENCIA	MIGUEL DE CERVANTES	ALAR DEL REY	2



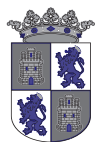
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	PALENCIA	MODESTO LAFUENTE	CERVERA DE PISUERGA	2
CEIP	PALENCIA	MODESTO LAFUENTE	PALENCIA	1
IESO	PALENCIA	MONTAÑA PALENTINA	CERVERA DE PISUERGA	1
CEIP	PALENCIA	NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	HERRERA DE PISUERGA	4
CC	PALENCIA	NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA	2
CEIP	PALENCIA	NUESTRA SEÑORA DE RONTE	OSORNO	3
CEIP	PALENCIA	PABLO SAENZ	FRÓMISTA	2
CEIP	PALENCIA	PADRE CLARET	PALENCIA	3
CEIP	PALENCIA	PAN Y GUINDAS	PALENCIA	24
CEIP	PALENCIA	PRADERA DE LA AGUILERA	VILLAMURIEL DE CERRATO	6
CEIP	PALENCIA	RAMÓN CARANDE Y THOVAR	PALENCIA	16
IES	PALENCIA	RECESVINTO	VENTA DE BAÑOS	7
CEIP	PALENCIA	REYES CATÓLICOS	DUEÑAS	8
CEIP	PALENCIA	REYES CATÓLICOS	VILLARRAMIEL	3
CEIP	PALENCIA	SAN AGUSTÍN	FUENTES DE NAVA	1
CEIP	PALENCIA	SAN PEDRO	BALTANÁS	1
CC	PALENCIA	SANTA ÁNGEL	PALENCIA	3
CC	PALENCIA	SANTA CLARA DE ASÍS	PALENCIA	1
IES	PALENCIA	SANTA MARÍA LA REAL	AGUILAR DE CAMPOO	6
CC	PALENCIA	SANTA RITA	PALENCIA	3
CC	PALENCIA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	PALENCIA	3
IES	PALENCIA	SEM TOB	CARRIÓN DE LOS CONDES	11
CEIP	PALENCIA	SOFÍA TARTILÁN	PALENCIA	2
IESO	PALENCIA	TIERRA DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA	5
IES	PALENCIA	TRINIDAD ARROYO	PALENCIA	18
CEIP	PALENCIA	VEGARREDONDA	GUARDO	3
IES	PALENCIA	VICTORIO MACHO	PALENCIA	30



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	PALENCIA	VILLA Y TIERRA	SALDAÑA	42
IES	PALENCIA	VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA	35
CEIP	SALAMANCA	ALFONSO X EL SABIO	SALAMANCA	14
CC	SALAMANCA	ANTONIO MACHADO	SALAMANCA	3
CEIP	SALAMANCA	ARRABAL DEL PUENTE	CIUDAD RODRIGO	12
CEIP	SALAMANCA	BEATRIZ GALINDO	SALAMANCA	22
CEIP	SALAMANCA	BUENOS AIRES / GABRIEL MARTÍN	SALAMANCA	9
CEIP	SALAMANCA	CAJA DE AHORROS	SALAMANCA	18
CC	SALAMANCA	CALASANZ	SALAMANCA	3
IES	SALAMANCA	CALIXTO Y MELIBEA	SANTA MARTA DE TORMES	4
CEIP	SALAMANCA	CAMPO CHARRO	SALAMANCA	1
IES	SALAMANCA	CAMPO CHARRO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	1
CEIP	SALAMANCA	CIUDAD DE L@S NIÑ@S	VILLAMAYOR	1
CEIP	SALAMANCA	COLEGIO PÚBLICO DE VILLARES DE LA REINA	VILLARES DE LA REINA	1
CEIP	SALAMANCA	CRA ALHANDIGA	MONTEJO	3
CEIP	SALAMANCA	CRA CAMPO DE ARGANÁN	FUENTES DE OÑORO	2
CEIP	SALAMANCA	CRA CAMPO DE SALAMANCA	BARBADILLO	2
CEIP	SALAMANCA	CRA CAMPOPETRE	CANTALAPIEDRA	4
CEIP	SALAMANCA	CRA EUSEBIA PALOMINO	CANTALPINO	4
CEIP	SALAMANCA	CRA LAS DEHESAS	TAMAMES	3
CEIP	SALAMANCA	CRA LOS ARAPILES	ALDEATEJADA	2
CEIP	SALAMANCA	CRA LOS ARRIBES	VILLARINO DE LOS AIRES	1
CEIP	SALAMANCA	CRA LOS CARRASCALES	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	1
CEIP	SALAMANCA	CRA MARÍA MOLINER	CASTELLANOS DE MORISCOS	1
CEIP	SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	PUERTO DE BÉJAR	1
IES	SALAMANCA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SALAMANCA	4
CC	SALAMANCA	ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SALAMANCA	5



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	SALAMANCA	FEDERICO GARCÍA BERNALT	SALAMANCA	12
CEIP	SALAMANCA	FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	SALAMANCA	9
IES	SALAMANCA	FERNANDO DE ROJAS	SALAMANCA	9
CEIP	SALAMANCA	FILIBERTO VILLALOBOS	BÉJAR	4
CEIP	SALAMANCA	FILIBERTO VILLALOBOS	GUIJUELO	9
CEIP	SALAMANCA	FILIBERTO VILLALOBOS	SALAMANCA	15
CEIP	SALAMANCA	FRANCISCO DE VITORIA	SALAMANCA	1
IES	SALAMANCA	FRANCISCO SALINAS	SALAMANCA	16
IES	SALAMANCA	FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	CIUDAD RODRIGO	19
IES	SALAMANCA	FRAY LUIS DE LEÓN	SALAMANCA	6
IES	SALAMANCA	G. TORRENTE BALLESTER	SANTA MARTA DE TORMES	1
IES	SALAMANCA	GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6
CEIP	SALAMANCA	GRAN CAPITÁN	SAI AMANCA	7
CEIP	SALAMANCA	ISABEL REINA DE CASTILLA	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	2
CEIP	SALAMANCA	JOSÉ HERRERO	SALAMANCA	3
CEIP	SALAMANCA	JUAN DEL ENZINA	SALAMANCA	10
CEIP	SALAMANCA	LA ANTIGUA	BÉJAR	2
CEIP	SALAMANCA	LA RIBERA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	2
CEIP	SALAMANCA	LAZARILLO DE TORMES	SALAMANCA	12
CEIP	SALAMANCA	LEÓN FELIPE	SALAMANCA	11
IES	SALAMANCA	LEONARDO DA VINCI	ALBA DE TORMES	3
CC	SALAMANCA	LORENZO MILANI	ALDEHUELA DE LOS GUZMÁNES	2
IES	SALAMANCA	LUCÍA DE MEDRANO	SALAMANCA	27
CC	SALAMANCA	MAESTRO ÁVILA	SALAMANCA	18
CEIP	SALAMANCA	MANUEL MORENO BLANCO	VITIGUDINO	10
CC	SALAMANCA	MARÍA AUXILIADORA	SALAMANCA	7
CEIP	SALAMANCA	MARÍA DÍAZ MUÑOZ	BÉJAR	3



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	SALAMANCA	MARTÍNEZ URIBARRI	SALAMANCA	9
IES	SALAMANCA	MATEO HERNÁNDEZ	SALAMANCA	28
CEIP	SALAMANCA	MELÉNDEZ VALDÉS	SALAMANCA	1
CEIP	SALAMANCA	MIGUEL DE CERVANTES	GUIJUELO	5
IESO	SALAMANCA	MIGUEL DE UNAMUNO	LEDESMA	1
CEIP	SALAMANCA	MIGUEL HERNÁNDEZ	SANTA MARTA DE TORMES	12
CEIP	SALAMANCA	MIRÓBRIGA	CIUDAD RODRIGO	3
CEIP	SALAMANCA	NICOLÁS RODRÍGUEZ ANICETO	SALAMANCA	3
CEIP	SALAMANCA	NUESTRA SEÑORA DE ASUNCIÓN	SALAMANCA	7
CEIP	SALAMANCA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LEDESMA	2
CEIP	SALAMANCA	PABLO PICASSO	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	3
CEIP	SALAMANCA	PADRE MANJÓN	SALAMANCA	6
CC	SALAMANCA	PADRES TRINITARIOS	SALAMANCA	2
CEIP	SALAMANCA	PÉREZ VILLANUEVA	BARRUECOPARDO	1
CC	SALAMANCA	PIZARRALES	SALAMANCA	38
IESO	SALAMANCA	QUERCUS	URBANIZACIÓN EL ENCINAR	11
CEIP	SALAMANCA	RAFAEL ALBERTI	URBANIZACIÓN EL ENCINAR	5
IES	SALAMANCA	RAMÓN OLLEROS GREGORIO	BÉJAR	2
IES	SALAMANCA	RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO	2
IES	SALAMANCA	RÍO CUERPO DE HOMBRE	BÉJAR	2
CC	SALAMANCA	SAGRADA FAMILIA-SIERVAS DE SAN JOSÉ	SALAMANCA	2
CC	SALAMANCA	SAGRADO CORAZÓN	SALAMANCA	9
CC	SALAMANCA	SALESIANO SAN JOSÉ	SALAMANCA	47
CEIP	SALAMANCA	SAN BLAS	SANTA MARTA DE TORMES	7
CC	SALAMANCA	SAN ESTANSLAO DE KOSTKA	SALAMANCA	13
CEIP	SALAMANCA	SAN FRANCISCO	CIUDAD RODRIGO	17
CC	SALAMANCA	SAN JOSÉ	SALAMANCA	27



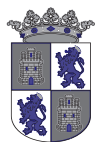
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CC	SALAMANCA	SAN JUAN BOSCO	SALAMANCA	2
CEIP	SALAMANCA	SANTA CATALINA	SALAMANCA	1
CEIP	SALAMANCA	SANTA TERESA	ALBA DE TORMES	3
CEIP	SALAMANCA	SANTA TERESA	SALAMANCA	11
CC	SALAMANCA	SANTA TERESA DE JESÚS	SALAMANCA	2
CC	SALAMANCA	SANTÍSIMA TRINIDAD	SALAMANCA	3
IES	SALAMANCA	TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	10
IESO	SALAMANCA	TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR	3
IES	SALAMANCA	TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	45
IES	SALAMANCA	VAGUADA DE LA PALMA	SALAMANCA	8
IES	SALAMANCA	VENANCIO BLANCO	SALAMANCA	20
IES	SALAMANCA	VILLA DE LA PLATA	GUIJUELO	14
CEIP	SALAMANCA	VILLAR Y MACÍAS	SALAMANCA	5
CEIP	SALAMANCA	VIRGEN DE LA VEGA	SALAMANCA	2
CEIP	SALAMANCA	VIRGEN DEL CARRASCAL	CESPEDOSA DE TORMES	1
CEIP	SEGOVIA	AGAPITO MARAZUELA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	3
CC	SEGOVIA	ALCÁZAR DE SEGOVIA	SEGOVIA	6
IES	SEGOVIA	ANDRÉS LAGUNA	SEGOVIA	46
CEIP	SEGOVIA	ARCIPRESTE DE HITA	ESPINAR (EL)	16
CEIP	SEGOVIA	ATALAYA	PALAZUELOS DE ERESMA	1
CEIP	SEGOVIA	CARDENAL CISNEROS	BOCEGUILLAS	15
CEIP	SEGOVIA	CARLOS DE LECEA	SEGOVIA	15
IES	SEGOVIA	CAUCA ROMANA	COCA	2
CC	SEGOVIA	CIARET	SEGOVIA	8
CEIP	SEGOVIA	CRA CAMPOS CASTELLANOS	CANTIMPALOS	3
CEIP	SEGOVIA	CRA DE AYLLÓN	AYLLÓN	2
CEIP	SEGOVIA	CRA DE RIAZA	RIAZA	9



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	SEGOVIA	CRA EL CARRACILLO	SANCHONUÑO	6
CEIP	SEGOVIA	CRA EL ENCINAR	LOSA (LA)	6
CEIP	SEGOVIA	CRA EL PINAR	NAVAS DE ORO	1
CEIP	SEGOVIA	CRA EL PIZARRAL	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	4
CEIP	SEGOVIA	CRA ENTRE DOS RÍOS	FUENTERREBOLLO	7
CEIP	SEGOVIA	CRA LAS CAÑADAS	AGUILAFUENTE	5
CEIP	SEGOVIA	CRA LOS ALMENDROS	LASTRILLA (LA)	22
CEIP	SEGOVIA	CRA LOS LLANOS	VALVERDE DEL MAJANO	7
CEIP	SEGOVIA	CRA OBISPO FRAY SEBASTIÁN	NAVA DE LA ASUNCIÓN	16
CEIP	SEGOVIA	CRA RETAMA	CHAÑE	5
CEIP	SEGOVIA	CRA REYES CATÓLICOS	TURÉGANO	1
CEIP	SEGOVIA	CRA SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	8
CEIP	SEGOVIA	CRA SANGARCÍA	SANGARCÍA	7
CEIP	SEGOVIA	DIEGO DE COLMENARES	SEGOVIA	2
IES	SEGOVIA	DUQUE DE ALBURQUERQUE	CUÉLLAR	5
CEO	SEGOVIA	EL MIRADOR DE LA SIERRA	VILLACASTÍN	14
CEIP	SEGOVIA	EL PEÑASCAL	SEGOVIA	14
CEIP	SEGOVIA	ELENA FORTÚN	SEGOVIA	4
CEIP	SEGOVIA	ERESMA	SEGOVIA	17
IES	SEGOVIA	EZEQUIEL GONZÁLEZ	SEGOVIA	27
IES	SEGOVIA	FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	SEGOVIA	50
IES	SEGOVIA	JAIME GIL DE DIEZMA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	9
IES	SEGOVIA	LA ALBUERA	SEGOVIA	19
CEO	SEGOVIA	LA SIERRA	PRÁDENA	4
CEIP	SEGOVIA	LA VILLA	CUÉLLAR	7
CEIP	SEGOVIA	LOS ARENALES	CANTALEJO	25
CC	SEGOVIA	MADRES CONCEPCIONISTAS	SEGOVIA	4



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	SEGOVIA	MARÍA ZAMBRANO	ESPINAR (EL)	17
IES	SEGOVIA	MARIAN MOLINER	SEGOVIA	23
IES	SEGOVIA	MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	21
CEIP	SEGOVIA	MARQUÉS DE LOZOYA	TORRECABALLEROS	11
IES	SEGOVIA	MARQUÉS DE LOZOYA	CUÉLLAR	17
CEIP	SEGOVIA	MARQUÉS DEL ARCO	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	2
CEIP	SEGOVIA	MARTÍN CHICO	SEGOVIA	35
CC	SEGOVIA	NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	SEGOVIA	2
CEIP	SEGOVIA	NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA	26
IES	SEGOVIA	PEÑALARA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	9
CEIP	SEGOVIA	SAN GIL	CUÉLLAR	14
CEIP	SEGOVIA	SAN JOSÉ	SEGOVIA	38
CEIP	SEGOVIA	SAN JUAN BAUTISTA	CARBONERO EL MAYOR	17
CEIP	SEGOVIA	SANTA CLARA	CUÉLLAR	17
CEIP	SEGOVIA	SANTA EULALIA	SEGOVIA	38
IES	SEGOVIA	SIERRA DE AYLLÓN	AYLLÓN	15
CEIP	SEGOVIA	TEODOSIO EL GRANDE	COCA	2
IES	SEGOVIA	VEGA DEL PIRÓN	CARBONERO EL MAYOR	10
CEIP	SEGOVIA	VILLALPANDO	SEGOVIA	21
CEO	SEGOVIA	VIRGEN DE LA PEÑA	SEPÚLVEDA	1
IES	SORIA	ANTONIO MACHADO	SORIA	17
CC	SORIA	CALASANCIO	ALMAZÁN	18
IES	SORIA	CASTILLA	SORIA	9
CEIP	SORIA	CRA EL JALÓN	ARCOS DE JALÓN	9
CEIP	SORIA	CRA PINAR GRANDE	NAVALENO	7
CEIP	SORIA	CRA PINARES SUR	CASAREJOS	1
CEIP	SORIA	CRA RÍO IZANA	QUINTANA REDONDA	1



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	SORIA	CRA TIERRAS ALTAS	SAN PEDRO MANRIQUE	7
CEIP	SORIA	CRA TIERRAS DE BERLANGA	BERLANGA DE DUERO	6
CEIP	SORIA	DIEGO LAINEZ	ALMAZÁN	10
CEIP	SORIA	FUENTE DEL REY	SORIA	13
IES	SORIA	GAYA NUÑO	ALMAZÁN	14
CEIP	SORIA	INFANTES DE LARA	SORIA	6
CEIP	SORIA	LA ARBOLEDA	SORIA	26
IES	SORIA	LA RAMBLA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3
CEIP	SORIA	LAS PEDRIZAS	SORIA	3
CEIP	SORIA	LOS DOCE LINAJES	SORIA	4
CEIP	SORIA	M ^a EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO	SAN LEONARDO DE YAGÜE	28
CEIP	SORIA	MANUEL RUIZ ZORRILLA	BURGO DE OSMA (EL)	6
CEIP	SORIA	MANUELA PEÑA	COVALEDA	3
IES	SORIA	MARGARITA DE FUENMAYOR	ÁGREDA	4
CC	SORIA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SORIA	6
CEIP	SORIA	NUMANCIA	SORIA	10
IES	SORIA	POLITÉCNICO	SORIA	21
IES	SORIA	SAN LEONARDO	SAN LEONARDO DE YAGÜE	4
IES	SORIA	SANTA CATALINA	BURGO DE OSMA (EL)	15
CC	SORIA	SANTA TERESA DE JESÚS	SORIA	28
CEIP	SORIA	SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	DURUELO DE LA SIERRA	1
CEIP	SORIA	SOR MARÍA DE JESÚS	ÁGREDA	18
CC	SORIA	TRILEMA	SORIA	70
CEIP	SORIA	VIRGEN DE OLMACEDO	ÓLVEGA	4
IES	SORIA	VIRGEN DEL ESPINO	SORIA	13
CEIP	SORIA	VIRGEN DEL RIVERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	4
IES	VALLADOLID	ALEJANDRÍA	TORDESILLAS	11



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	VALLADOLID	ALFONSO VI	OLMEDO	2
CEIP	VALLADOLID	ALONSO BERRUGUETE	VALLADOLID	2
CEIP	VALLADOLID	ÁLVAR FÁÑEZ	ÍSCAR	44
CC	VALLADOLID	AMOR DE DIOS	VALLADOLID	12
CEIP	VALLADOLID	ANA DE AUSTRIA	CIGALES	10
CEIP	VALLADOLID	ANTONIO ALLÚE MORER	VALLADOLID	29
CEIP	VALLADOLID	ANTONIO GARCÍA QUINTANA	VALLADOLID	2
CEIP	VALLADOLID	ANTONIO MACHADO	VALLADOLID	1
IES	VALLADOLID	ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	18
IES	VALLADOLID	ARCA REAL	VALLADOLID	21
IESO	VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	1
CEO	VALLADOLID	ATENEA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	10
IES	VALLADOLID	CAMPOS Y TOROZOS	MEDINA DE RIOSECO	30
CEIP	VALLADOLID	CAÑO DORADO	ZARATÁN	2
CEIP	VALLADOLID	CARDENAL MENDOZA	VALLADOLID	16
CC	VALLADOLID	CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	VALLADOLID	4
CEO	VALLADOLID	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BOECILLO	BOECILLO	1
CC	VALLADOLID	CENTRO DIDÁCTICO	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	CÉSAR BEDOYA	SECA (LA)	6
CEIP	VALLADOLID	CLEMENTE FERNÁNDEZ DE LA DEVESA	MEDINA DEL CAMPO	10
CC	VALLADOLID	COMPAÑÍA DE MARÍA	VALLADOLID	1
IES	VALLADOLID	CONDE LUCANOR	PEÑAFIEL	4
IES	VALLADOLID	CONDESA EYLO ALFONSO	VALLADOLID	20
CEIP	VALLADOLID	CRA CAMPOS GÓTICOS	MEDINA DE RIOSECO	30
CEIP	VALLADOLID	CRA EL PÁRAMO	VILLANUBLA	2
CEIP	VALLADOLID	CRA FLORIDA DEL DUERO	CASTRONUÑO	16
CEIP	VALLADOLID	CRA LA BESANA	MOTA DEL MARQUÉS	3
CEIP	VALLADOLID	CRA LA ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	1
CEIP	VALLADOLID	CRA LA VILLA	PEÑAFIEL	19



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	VALLADOLID	CRA PADRE HOYOS	TORRELOBATÓN	1
CEIP	VALLADOLID	CRA RIBERA DEL DUERO	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	14
CEIP	VALLADOLID	CRA RÍO ERESMA	MATAPOZUELOS	8
CEIP	VALLADOLID	CRA TIERRAS DE MEDINA	BOBADILLA DEL CAMPO	3
CEIP	VALLADOLID	CRA VILLAS DEL SEQUILLO	VILLABRÁGIMA	11
CC	VALLADOLID	CRISTO REY	VALLADOLID	10
CEIP	VALLADOLID	CRISTÓBAL COLÓN	VALLADOLID	18
IES	VALLADOLID	DELICIAS	VALLADOLID	37
IES	VALLADOLID	DIEGO DE PRAVES	VALLADOLID	13
CEIP	VALLADOLID	EL ABROJO	LAGUNA DE DUERO	1
CEIP	VALLADOLID	EL PRADO	VALDESTILLAS	11
IES	VALLADOLID	EMILIO FERRARI	VALLADOLID	17
IES	VALLADOLID	EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	15
CEIP	VALLADOLID	ENTRE RÍOS	VALLADOLID	20
CEIP	VALLADOLID	FEDERICO GARCÍA LORCA	VALLADOLID	5
CEIP	VALLADOLID	FÉLIX CUADRADO LOMAS	CISTÉRNIGA	1
CEIP	VALLADOLID	FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	VALLADOLID	8
CEIP	VALLADOLID	FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	VALLADOLID	8
CEIP	VALLADOLID	FRANCISCO PINO	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID	20
CEIP	VALLADOLID	GABRIEL Y GALÁN	VALLADOLID	22
IES	VALLADOLID	GALILEO	VALLADOLID	43
CEIP	VALLADOLID	GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO	4
IES	VALLADOLID	GÓMEZ PERIRA	MEDINA DEL CAMPO	12
CEIP	VALLADOLID	GONZALO DE BERCEO	VALLADOLID	12
CEIP	VALLADOLID	GONZALO DE CÓRDOBA	VALLADOLID	17
IESO	VALLADOLID	INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CIGALES	CIGALES	12



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CC	VALLADOLID	INTRAS PARQUESOL	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	ISABEL DE CASTILLA	SERRADA	7
CEIP	VALLADOLID	ISABEL LA CATÓLICA	VALLADOLID	2
CC	VALLADOLID	JESÚS Y MARÍA	VALLADOLID	5
CEIP	VALLADOLID	JORGE GUILLÉN	CAMPASPERO	1
CEIP	VALLADOLID	JORGE GUILLÉN	VALLADOLID	16
IES	VALLADOLID	JORGE GUILLÉN	VILLALÓN DE CAMPOS	11
IES	VALLADOLID	JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	VALLADOLID	2
CEIP	VALLADOLID	JOSÉ ZORRILLA	VALLADOLID	17
IES	VALLADOLID	JUAN DE JUNI	VALLADOLID	28
CEIP	VALLADOLID	JUAN DE RODRIGO	COGECES DEL MONTE	1
IES	VALLADOLID	JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	10
IES	VALLADOLID	JULIAN MARIAS	VALLADOLID	2
CEIP	VALLADOLID	KANTIC@ARROYO	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	4
CC	VALLADOLID	LA INMACULADA	PEÑAFIEL	8
CC	VALLADOLID	LA INMACULADA	VALLADOLID	6
CC	VALLADOLID	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	VALLADOLID	44
CC	VALLADOLID	LA INMACULADA MISIONERAS	VALLADOLID	23
CEIP	VALLADOLID	LA LAGUNA	LAGUNA DE DUERO	3
IES	VALLADOLID	LA MERCED	VALLADOLID	20
CC	VALLADOLID	LA MILAGROSA	TUDELA DE DUERO	1
CC	VALLADOLID	LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	VALLADOLID	16
IES	VALLADOLID	LAS SALINAS	LAGUNA DE DUERO	7
CEIP	VALLADOLID	LEÓN FELIPE	VALLADOLID	15
IES	VALLADOLID	LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	19
CC	VALLADOLID	LESTONNAC	VALLADOLID	35
CEIP	VALLADOLID	LOLA HERRERA	TUDELA DE DUERO	3



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CC	VALLADOLID	LOPE DE VEGA	MEDINA DEL CAMPO	7
CEIP	VALLADOLID	LOS VALLES	LAGUNA DE DUERO	3
CEIP	VALLADOLID	MACÍAS PICAVEA	VALLADOLID	5
CEIP	VALLADOLID	MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	1
CEIP	VALLADOLID	MARÍA MONTESSORI	RENEDO DE ESGUEVA	1
CEIP	VALLADOLID	MARÍA TERESA ÍÑIGO DE TORO	VALLADOLID	7
CEIP	VALLADOLID	MELQUIADES HIDALGO	CABEZÓN DE PISUERGA	3
CC	VALLADOLID	MENESIANO SAN PEDRO REGALADO	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL DE CERVANTES	ALAEJOS	4
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL DE CERVANTES	VALLADOLID	40
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL DELIBES	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	2
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL DELIBES	NAVA DEL REY	8
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL HERNÁNDEZ	LAGUNA DE DUERO	12
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL HERNÁNDEZ	VALLADOLID	38
CEIP	VALLADOLID	MIGUEL ÍSCAR	VALLADOLID	12
CEIP	VALLADOLID	NARCISO ALONSO CORTÉS	VALLADOLID	21
CEIP	VALLADOLID	NICOMEDES SANZ	SANTOVENIA DE PISUERGA	6
CEIP	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	RUEDA	14
CC	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	VALLADOLID	5
CEIP	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MEDINA DEL CAMPO	5
CC	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	VALLADOLID	1
CC	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VALLADOLID	59
CEIP	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL DUERO	PUENTE DUERO-ESPARRAGAL	1
CC	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR	LAGUNA DE DUERO	11
IES	VALLADOLID	NUÑEZ DE ARCE	VALLADOLID	4
CEIP	VALLADOLID	OBISPO BARRIENTOS	MEDINA DEL CAMPO	9
CEIP	VALLADOLID	PABLO PICASSO	VALLADOLID	26



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	VALLADOLID	PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID	15
CC	VALLADOLID	PATROCINIO SAN JOSÉ	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	PEDRO GÓMEZ BOSQUE	VALLADOLID	5
CEIP	VALLADOLID	PEDRO I	TORDESILLAS	11
IES	VALLADOLID	PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	5
IESO	VALLADOLID	PINARES DE PEDRAJAS	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	14
CEIP	VALLADOLID	PINARES DEL CEGA	VIANA DE CEGA	4
CEIP	VALLADOLID	PINODUERO	TUDELA DE DUERO	8
IES	VALLADOLID	PIO DEL RÍO HORTEGA	PORTILLO	6
CEIP	VALLADOLID	PÍO DEL RÍO HORTEGA	PORTILLO	3
CEIP	VALLADOLID	PONCE DE LEÓN	VALLADOLID	15
CEIP	VALLADOLID	POZALDEZ	POZALDEZ	3
CEIP	VALLADOLID	PROFESOR TIerno GALVÁN	VALLADOLID	2
CC	VALLADOLID	RAFAELA MARÍA	VALLADOLID	6
CEIP	VALLADOLID	RAIMUNDO DE BLAS SAZ	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	2
IES	VALLADOLID	RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID	24
CC	VALLADOLID	REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS Y NTRA. SEÑORA DEL PILAR	VALLADOLID	6
IES	VALLADOLID	RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	38
IESO	VALLADOLID	RIBERA DEL CEGA	MOJADOS	19
IES	VALLADOLID	RÍO DUERO	TUDELA DE DUERO	11
CC	VALLADOLID	RÍO DUERO	VALLADOLID	1
CEIP	VALLADOLID	ROSA CHACEL	MONTEMAYOR DE PILILLA	2
CC	VALLADOLID	SAFA-GRIAL	VALLADOLID	7
CC	VALLADOLID	SAGRADA FAMILIA	VALLADOLID	2
CC	VALLADOLID	SAGRADO CORAZÓN	VALLADOLID	27
CC	VALLADOLID	SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	VALLADOLID	20
CC	VALLADOLID	SAN AGUSTÍN	VALLADOLID	1



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CEIP	VALLADOLID	SAN ANTONIO	VILLANUEVA DE DUERO	3
CEIP	VALLADOLID	SAN FERNANDO	VALLADOLID	13
CEIP	VALLADOLID	SAN FRANCISCO	MAYORGA	23
CC	VALLADOLID	SAN FRANCISCO DE ASÍS	VALLADOLID	17
CC	VALLADOLID	SAN JOSÉ	MEDINA DEL CAMPO	6
CC	VALLADOLID	SAN JOSÉ	VALLADOLID	17
CEIP	VALLADOLID	SAN SEBASTIÁN	CARPIO	1
CC	VALLADOLID	SAN VIATOR	VALLADOLID	82
CC	VALLADOLID	SANTA MARÍA LA REAL DE HUEL GAS	VALLADOLID	7
CC	VALLADOLID	SANTA MARÍA MICAELA	VALLADOLID	48
IES	VALLADOLID	SANTO TOMÁS DE AQUINO	ÍSCAR	22
CEIP	VALLADOLID	TERESA REVILLA	FRESNO EL VIEJO	3
CEIP	VALLADOLID	TIERRA DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS	6
CEIP	VALLADOLID	TIERRA DE PINARES	MOJADOS	11
IES	VALLADOLID	VEGA DEL PRADO	VALLADOLID	13
CEIP	VALLADOLID	VICENTE ALEIXANDRE	VALLADOLID	4
CEIP	VALLADOLID	VILLA DEL CABALLERO	OLMEDO	2
CEIP	VALLADOLID	VIRGEN DE SACEDÓN	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	6
CC	VALLADOLID	VIRGEN NIÑA	VALLADOLID	36
IES	VALLADOLID	ZORRILLA	VALLADOLID	20
CEIP	ZAMORA	ALEJANDRO CASONA	ZAMORA	11
IES	ZAMORA	ALFONSO IX	ZAMORA	5
IES	ZAMORA	ALISTE	ALCAÑICES	3
CEIP	ZAMORA	ARIAS GONZALO	ZAMORA	10
CEIP	ZAMORA	BUENOS AIRES	BENAVENTE	5
IES	ZAMORA	CARDENAL PARDO TAVERA	TORO	5
CEO	ZAMORA	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CORESES	CORESES	2



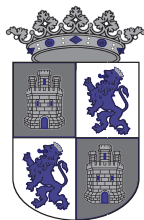
TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	ZAMORA	CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	19
CC	ZAMORA	CORAZÓN DE MARÍA	ZAMORA	1
CEIP	ZAMORA	CRA ALFOZ DE TORO	MORALES DE TORO	20
CEIP	ZAMORA	CRA BAJO DUERO	CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	1
CEIP	ZAMORA	CRA DE GEMA	GEMA	7
CEIP	ZAMORA	CRA DE MORALEJA DEL VINO	MORALEJA DEL VINO	5
CEIP	ZAMORA	CRA DE VILLAFÁFILA	VILLAFÁFILA	9
CEIP	ZAMORA	CRA DE VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLANUEVA DEL CAMPO	1
CEIP	ZAMORA	CRA DE VILLARRÍN DE CAMPOS	VILLARRÍN DE CAMPOS	2
CEIP	ZAMORA	CRA LABAYO DE ALISTE	SAN VITERO	2
CEIP	ZAMORA	CRA SAN PELAYO	MORALES DE REY	1
CEIP	ZAMORA	CRA TIERRA DEL PAN	MONFARRACINOS	2
CEIP	ZAMORA	CRA TIERRAS DE SAYAGO	MUGA DE SAYAGO	1
CEIP	ZAMORA	CRA TRES RÍOS	SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	4
CEIP	ZAMORA	CRA VÍA DE LA PLATA	SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	1
CC	ZAMORA	DIVINA PROVIDENCIA	ZAMORA	26
CEIP	ZAMORA	EL TERA	CAMARZANA DE TERA	4
CEIP	ZAMORA	FERNANDO II	BENAVENTE	12
IES	ZAMORA	FUENTESAÚCO	FUENTESAÚCO	4
CEIP	ZAMORA	GABRIELA MISTRAL	FUENTELAPEÑA	3
IES	ZAMORA	GONZÁLEZ ALLENDE	TORO	8
CEIP	ZAMORA	GONZALO DE BERCEO	ZAMORA	4
CEIP	ZAMORA	HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO	9
CEIP	ZAMORA	JACINTO BENAVENTE	ZAMORA	14
IES	ZAMORA	JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ	MUGA DE SAYAGO	2
CEIP	ZAMORA	JUAN XXIII	ZAMORA	9
CEIP	ZAMORA	LA HISPANIDAD	ZAMORA	5
CEIP	ZAMORA	LA INMACULADA	VILLALPANDO	8



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
IES	ZAMORA	LA VAGUADA	ZAMORA	6
CEIP	ZAMORA	LA VILLARINA	ZAMORA	6
CEIP	ZAMORA	LA VIÑA	ZAMORA	3
CEIP	ZAMORA	LAS ERAS	BENAVENTE	23
IES	ZAMORA	LEÓN FELIPE	BENAVENTE	15
CEIP	ZAMORA	LOS SALADOS	BENAVENTE	21
IESO	ZAMORA	LOS SALADOS	BENAVENTE	11
IES	ZAMORA	LOS SAUCES	BENAVENTE	8
IES	ZAMORA	LOS VALLES	CAMARZANA DE TERA	1
IES	ZAMORA	MAESTRO HAEDO	ZAMORA	8
CEIP	ZAMORA	MAGDALENA DE ULLOA	TORO	14
IES	ZAMORA	MARÍA DE MOLINA	ZAMORA	4
CC	ZAMORA	MEDALLA MILAGROSA	ZAMORA	16
CC	ZAMORA	MENESIANO ZAMORA JOVEN	ZAMORA	1
CEIP	ZAMORA	MIGUEL DE CERVANTES	ZAMORA	9
CEIP	ZAMORA	MONTE GÁNDARA	PUENTE (EL)	10
CEIP	ZAMORA	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	BERMILLO DE SAYAGO	1
CEIP	ZAMORA	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ZAMORA	10
CEIP	ZAMORA	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	VILLARALBO	6
CC	ZAMORA	NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO	ZAMORA	6
CEIP	ZAMORA	OBISPO NIETO	ZAMORA	7
IES	ZAMORA	POETA CLAUDIO RODRIGUEZ	ZAMORA	7
IES	ZAMORA	RÍO DUERO	ZAMORA	12
CC	ZAMORA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ZAMORA	10
CEIP	ZAMORA	SAN ISIDRO	BENAVENTE	6
CEIP	ZAMORA	SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZAMORA	11
CC	ZAMORA	SAN VICENTE DE PAÚL	BENAVENTE	11



TIPO CENTRO	PROVINCIA	DENOMINACION	LOCALIDAD	ANCES
CC	ZAMORA	SANTÍSIMA TRINIDAD	ZAMORA	6
IES	ZAMORA	TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	6
CC	ZAMORA	TRILEMA	ZAMORA	9
IES	ZAMORA	UNIVERSIDAD LABORAL	ZAMORA	19
CEIP	ZAMORA	VALLE DEL GUAREÑA	FUENTESAÚCO	2
IES	ZAMORA	VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	7
CEIP	ZAMORA	VIRGEN DE LA SALUD	ALCAÑICES	1
CEIP	ZAMORA	VIRGEN DEL CANTO	TORO	11



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000941-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trámites que ha realizado hasta la fecha la Junta para cumplir con el compromiso de las Cortes de señalar la Torre de Guadramiro en la carretera CL-517, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

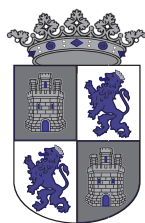
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100941, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a la señalización de la Torre de Guadramiro en la Carretera CL-517.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que la señalización de la Torre de Guadramiro se incluirá en el próximo contrato de mantenimiento de señalización turística en carretera que se realice.

La frecuencia en la contratación de estos mantenimientos es anual, por lo que se incluirá en el contrato de 2023.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a impulsar actos propios para conmemorar el 950 aniversario del Cerco de Zamora y qué actividades van a ser, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

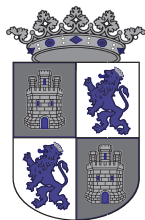
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100942, formulada a la Junta de Castilla y León por la procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a si la Junta de Castilla y León va a impulsar actos propios para conmemorar el 950 aniversario del Cerco de Zamora y a las actividades que va a impulsar para conmemorar este aniversario.

La conmemoración del 950 aniversario del Cerco de Zamora está organizada por el Ayuntamiento de Zamora. Hasta la fecha no está prevista la organización de actos propios para conmemorar este aniversario.

No obstante, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte podría colaborar en la difusión de este aniversario a través de medios propios de promoción (página web, redes sociales, oficinas de turismo y ferias turísticas), siendo necesario que la entidad organizadora colaborase facilitando la información y materiales necesarios para realizar dicha promoción.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000943-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes, especificando para cada una de las áreas de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas, solicitando determinadas especificaciones en la respuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100943, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz y D.^a María Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes, especificando para cada una de las Áreas de Salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas.

Las distintas áreas de salud, durante los años referidos en la formulación de la presente pregunta, han realizado las derivaciones de pacientes en función de los distintos procedimientos, respetando lo establecido por la *Resolución de 21 de noviembre de 2011, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se fijan las tarifas máximas y los porcentajes de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2011, a la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud*, así como las posteriores resoluciones que han complementado la misma, de conformidad con lo establecido por la *Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León*.

En cuanto al coste por Área de salud, se refleja en la tabla que se acompaña como ANEXO I.



El número de pacientes derivados especificando Áreas de Salud, años, destino y tipo de prueba se recoge en la relación que se acompaña como ANEXO II.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



ANEXO I

COSTE POR ÁREA DE SALUD

	2019	2020	2021	2022 hasta 30/09	Total general
ÁREA DE ÁVILA	36.692,85	5.568,00	4.790,96	1.284,00	48.335,81
ÁREA DE BURGOS	652.293,02	564.488	903.668,36	476.093,54	2.596.542,92
ÁREA DE LEÓN	2.175,29	11.707,13	25.082,00	9.299,00	48.263,42
ÁREA DEL BIERZO	127.668,00	94.282,78	82.335,00	20.900,00	325.185,78
ÁREA DE PALENCIA	149.627,56	82.295,00	57.573,98	119.391,96	408.888,50
ÁREA DE SALAMANCA	46.354,85	350.242,76	625.929,85	680.486,94	1.703.014,40
ÁREA DE SEGOVIA	33.459,75	130.374,00	45.289,80	62.923,96	272.047,51
ÁREA DE SORIA	9.629,79	6.116,08	5.440,00	5.476,00	26.661,87
ÁREA DE VALLADOLID ESTE	270.197	368.473,52	535.050	158.678	1.332.398,52
ÁREA DE VALLADOLID OESTE	2.524,00	8.198,77	7.699,96	4.400,00	22.822,73
ÁREA DE ZAMORA	126.944,13	177.180,00	173.887,46	103.035,00	581.046,59



ANEXO II

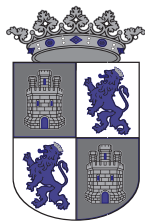
ACTIVIDAD	MATERIAL	PROVEEDORA	2019	2020	2021	2022	Total general
CTL			9.912	143	4.018	5.224	19.297
SERVICIOS CENTRALES DE LA GRS			9.912	143	4.018	5.224	19.297
P.D. MAMOGRAFIA (U. MÓVIL) MAMOGRAFIA			9.912	143	4.018	5.224	19.297
UNIDADES MÓVILES Q. DIAGNOSTICA S.L.			9.912	143	4.018	5.224	19.297
AVILA			541	57	34	6	638
GAS ESPECIALIZADA DE AVILA			541	57	34	6	638
P. DIAGNÓSTICO			541	57	34	6	638
ANGIOGRAFIA DIGITAL			541	57	34	6	638
ENDOSCOPIA ESÓFAGO-GASTROSCOPIA			541	57	34	6	638
ESTUD PLEXO BRAQUIAL POR ELECTROMIOLOGÍA			541	57	34	6	638
ESTUDIO PLEXO NERVIOSO: PLEXO LUMBOSACRO			541	57	34	6	638
ESTUDIO RAZ NERVIOSA ELECTROMIOGRAFÍA			541	57	34	6	638
ESTUDIO SINDROME TUNEL CARPIANO ELECTROM			541	57	34	6	638
P.E.T. CUERPO COMPLETO			541	57	34	6	638
P.D. PET			541	57	34	6	638
P.D. RNM			541	57	34	6	638
ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS			541	57	34	6	638
CTRO.DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U.			541	57	34	6	638
HOSPITAL PARDO DE ARAVACA S.A.			541	57	34	6	638
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34	6	638
Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.			541	57	34	6	638
RESONANCIA MAGNETICA SANTA TERESA S			541	57	34 </		



ACTIVIDAD	REALIZADA	PROVEEDOR	2019	2020	2021	2022	Total general
GAS DE EL BIERZO			11.466	11.476	12.666	43	35.651
P. DIAGNÓSTICO	LIPOGAMMAGRAFIA	CLINICA DE MEDICINA NUCLEAR GEMINIS	8.429	8.555	10.679	43	28.700
P.D. ECOGRAFIAS	ECO SIST ARTERIAL EXTREMIDADES SUPERIORE	CLINICA PONFERRADA S.A.	7	28			7
	ECO SIST VENOSO DE EXTREMIDADES INFERIOR	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	142				142
	ECOS SIST ARTERIAL EXTREMIDADES INFERIOR	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	38	7	37		82
	ECOGRA SIA ARTERIAL EXTREMIDADES INFERIOR	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	157				157
	ECOGRA SIA VENOSO EXTREMIDADES SUPERIOR	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	28		16		44
	ECOGRA SIA ABDOMEN	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	7				7
	ECOGRA SIA ABDOMEN COMPLETO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	2				2
	ECOGRA SIA ARTICULACIONES	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	11				11
	ECOGRA SIA DE PENE	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	1	3			4
	ECOGRA SIA RIÑON Y VIAS URINARIAS	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	347				347
	ECOGRA SIA TESTICULO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	911	468	587		1.966
	ECOGRA SIA TIROIDES	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	114				114
	ESTUDIO DE TRONCOS SUPRAAORTICOS	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	93	134	171		398
	ESTUDIO VASCULAR HIGADO POR ULTRASONIDOS	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	5				5
	ESTUDIO VASCULAR RIÑON POR ULTRASONIDOS	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	168		453		621
	ESTUDIO VASCULAR PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	261	279			540
	P.D. PET	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	33		101		134
	P.D. PET-TAC	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	62	46			108
	P.D. RMN	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	95		319		414
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	259	291			550
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	42		15		57
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	14	48			62
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	1				1
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	1				1
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	249	207	286		742
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA CLINICA PONFERRADA S.A.	1				1
		UNIV. DE NAVARRA			2		2
		IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		2			2
		UNIV. DE NAVARRA		1			1
		IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		3			3
BALENCIA			1.484	790	509	1.069	3.852
GAS DE PALENCIA			1.483	755	509	1.069	3.816
P. DIAGNÓSTICO	ESTUDIO RADIOLOGICO POR ORTOPANTOGRAFO	CTRO. RADIOLOGIA Y ECOGRAFIA S.L.	128				128
P.D. ECOGRAFIAS	PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO SIN CONTRASTO	UNIV. DE NAVARRA			1		1
P.D. RMN	ECOGRAFIA DE CONTROL	UNIV. DE NAVARRA			1		1
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	1				1
	RM CEREBRAL (TRACIOGRAFIAS)	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEON S.L.	1.351	755	500	1.088	3.694
	RNM/ESTUDIO SIMPLE	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			2	1	3
	SERVICIO RESONANCIA MAGNETICA	UNIV. DE NAVARRA	1		1		2
P.D. TAC	EST. DOBLE TAC CON SIN CONTRAS. G. BASICO	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			1		1
	ESTUDIOS T.A.C.	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEON S.L.	1		1		2
	PLUS DE CONTRASTE / TAC	UNIV. DE NAVARRA	1		1		2
BARCELONA			72	514	986	3.818	5.090
GAS DE SALAMANCA			72	514	986	3.818	5.340
P. DIAGNÓSTICO	ESTUDIO SECUENC ANGIOGAM. GRAF. CEREBRAL	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN MAGNETICA S.					
P.D. PET	P.E.T. CUERPO COMPLETO	UNIV. DE NAVARRA	59	452			511
P.D. PET-TAC	PET/CT CUERPO ENTERO 18F-FDG	UNIV. DE NAVARRA		89	919	201	1.159
P.D. RMN	PET/CT CEREBRO 18F-FDG	UNIV. DE NAVARRA			2		2
	EST. RNM SIMP CON SIN CONTR. MUSCULOSQUEL	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.				854	854
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.				1.005	1.005
	ESTUDIO RNM DE MAMA CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.				51	51
	ESTUDIO RNM DOBLE CON Y SIN CONTRASTE	Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.				214	214
	PLUS DE ANESTESIA DE RNM	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.				75	75
	PLUS DE CONTRASTE / RNM	Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.				96	96
	RNM CEREBRAL (TRACIOGRAFIAS)	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.				849	849
	RNM / ESTUDIO DOBLE	Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.				671	671
	RNM/ESTUDIO SIMPLE	CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.	2	2	3		7
		Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.	5	8	5		18
		CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.	4	7	1		12
		CTRO. DIAGNOS. Y RESONAN. MAGNETICA S.	2	2	2		6
		Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.	2	8	4		14
BATOLIA			625	2.004	3.690	1.622	7.941
GAS ESPECIALIZADA DE SEGOVIA			625	2.004	3.690	1.622	7.941
P.D. ECOGRAFIAS	PROCEDIMI DIAGNOSTICO MEDIANTE ECOGRAFIA	ALSON MAY S.L.	595	935			1.530
P.D. NEUROFISIOLOGIA	ESTUDIO MEDIANTE EEG CON PRIVAC. DE SUEÑO	INST. INVESTIGACION DEL SUEÑO S.L.			20		20
		U.T.E. FUND. JIMENEZ DIAZ	25		9	10	44
P.D. RMN	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U.					
		CTRO. DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	9	170			179
		HOSPITAL PARDO DE ARAVACA S.A.		1	2.741		2.742
		IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			826	2	828
		Q. DIAGNOSTICA CYL S.A.		2			2
		TILOSALUD S.A.			93		93
		U.T.E. FUND. JIMENEZ DIAZ			1		1
		ALSON MAY S.L.		900			900
BATOLIA			9.124	2	4.725	0	13.851
GAS ESPECIALIZADA DE SORIA			9.124	2	4.725	0	13.851
P. DIAGNÓSTICO	RASTREO CORPORAL TOTAL	UNIV. DE NAVARRA		1			1
P.D. RMN	PLUS DE ANESTESIA DE RNM	UNIV. DE NAVARRA	1				1
	R.N.M. - ESTUDIO FUNCIONAL	RESONANCIA MAGNETICA S.A.	9.122		4.725		13.847
	RNM/ESTUDIO SIMPLE	UNIV. DE NAVARRA	1	1			2
VALADOLID			1.489	1.688	3.953	421	7.551
GAS CLINICO UNIV. DE VALLADOLID			1.489	1.688	3.953	421	7.551
P.D. ECOGRAFIAS	ECO HIGADO VIAS BILIARES PANCREAS Y BAZO	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	835	703	226	197	2.226
	ECOGRAFIA ABDOMEN COMPLETO	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.		139	669	14	822
	ECOGRAFIA ARTICULACIONES	NOVOTECNICA-2 S.L.			80	2	82
	ECOGRAFIA CADERA PEDIATRICA	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			1		1
	ECOGRAFIA DE MAMA	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			16		16
		NOVOTECNICA-2 S.L.		1	129		130



ACTIVIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR	2019	2020	2021	2022	Total general
P.Q. TRAUMA	FISTULECTOMIA ANAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			5	7	12
		SANATORIO SAGRADO CORAZON		6			6
	HERNIOPLASTIA (CON PROTESIS)	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	36	0	21	5	70
		SANATORIO SAGRADO CORAZON		0	9	2	19
	HERNIORRAFIA-H. VENTRAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		19	2		21
	MAMOPLASTIA	UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID S.L.			4		4
	MASTECTOMIA BILATERAL	SANATORIO SAGRADO CORAZON		4.951			4.951
		UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID S.L.			9		9
	OTRA DERIV. O DESV. VASCULAR PERIFERICA	IDOC HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	6.556				6.556
	REPARACION BILATERAL H. INGUINAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	8		8	5	21
		SANATORIO SAGRADO CORAZON			5	1	6
	REPARACION UNILATERAL H. INGUINAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	157		64	22	243
		SANATORIO SAGRADO CORAZON		100	68	4	172
	ESCISION DE HALLUX VALGUS	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		2			2
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	18		9	9	36
	LIBERACION DEL TUNEL CARPIANO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		39	51		90
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	86		42	6	134
ZAMORA	REPARACION DEDO EN GARRA	SANATORIO SAGRADO CORAZON	4				4
	REPARACION DEDO MARTILLO	SANATORIO SAGRADO CORAZON	8			2	10
	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA SIN PROTESIS	SANATORIO SAGRADO CORAZON				28	28
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA SIN PROTESIS	SANATORIO SAGRADO CORAZON				20	20
			388	376	241	0	1.005
	GAS DE ZAMORA		388	376	241	0	1.005
	P.Q. GENERALES	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	214	225	120		559
	P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	8	13	13		34
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	15	4	2		21
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	24	17	9		50
ZAMORA	LIBERACION DEL TUNEL CARPIANO	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	6	8			14
	REPARACION DEDO EN GARRA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	2	3			5
	REPARACION DEDO MARTILLO	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	20	12	4		36
	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	38	26	36		95
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	66	68	57		191
			10.398	7.645	2.655	1.788	22.486
	Total general		10.398	7.645	2.655	1.788	22.486



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000944-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de pacientes, especificando para cada una de las áreas de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas, solicitando determinadas especificaciones en la respuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100944, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª María Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes, especificando para cada una de las Áreas de Salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas.

Las distintas áreas de salud, durante los años referidos en la formulación de la presente pregunta, han realizado las derivaciones de pacientes en función de los distintos procedimientos, respetando lo establecido por la *Resolución de 21 de noviembre de 2011, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se fijan las tarifas máximas y los porcentajes de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2011, a la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud*, así como las posteriores resoluciones que han complementado la misma, de conformidad con lo establecido por la *Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León*.

En cuanto al coste por Área de salud, se refleja en la tabla que se acompaña como ANEXO I.



El número de pacientes derivados especificando Áreas de Salud, años, destino y tipo de prueba se recoge en la relación que se acompaña como ANEXO II.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



ANEXO I COSTE POR ÁREA DE SALUD

	2019	2020	2021	2022 hasta 30/09	Total general
ÁREA DE ÁVILA	470.895,00	315.450,00	224.800,00	356.938,20	1.368.083,20
ÁREA DE BURGOS		652.957,74	804.366,62	179.550,13	1.636.874,49
ÁREA DE LEÓN		812,60		182.953,80	183.766,40
ÁREA DEL BIERZO	1.073.373,27	557.840,41	142.754,80	449.385,65	2.223.354,13
ÁREA DE PALENCIA	70.412,58		79.353,38		149.765,96
ÁREA DE SALAMANCA	748.462,20	543.694,00	104.710,00	499.588,00	1.896.454,20
ÁREA DE SÉGOVIA	36.899,00	2.004,00			38.903,00
ÁREA DE SORIA	150.640,00	126.000,00	91.720,00	705,00	369.065,00
ÁREA DE VALLADOLID ESTE	916.112,67	336.963,18	944.894,28	273.773,00	2.471.743,13
ÁREA DE VALLADOLID OESTE	377.835,99	236.460,80	460.477,20	252.173,70	1.326.947,69
ÁREA DE ZAMORA	660.366,38	660.181,00	680.012,28		2.000.559,66



ANEXO II

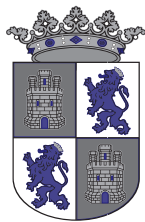
ACTIVIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR	2019	2020	2021	2022	Total general
AVILA			115	90	61	294	560
GAS ESPECIALIZADA DE AVILA			115	90	61	294	560
P.Q. GENERALES	CATARATAS / EXTRACCION+LIO / M. SACYL	HOSPITAL SANTA TERESA S.A.				164	164
	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	HOSPITAL SANTA TERESA S.A.				25	25
	HERNIORRAFIA-H.UMBILICAL	HOSPITAL SANTA TERESA S.A.				18	18
	R. HERNIA INGUINAL / UNILAT.LAPAROSCOPIA	HOSPITAL SANTA TERESA S.A.				51	51
	ENDOMETRIOSIS /OTRA DEST. LESION UTERINA	GESTION SANITARIA GALLEGA S.L			1		1
P.Q. TRAUMA	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L			5	3	8
		HOSPITAL SANTA TERESA S.A.		17			17
	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L	33	22	18	9	82
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	CLINICA MONCLOA S.A.	81	1			82
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L		50	37	24	111
		IDCC HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	1				1
BURGOS			0	281	499	161	941
GAE DE BURGOS			0	281	499	161	941
P.Q. GENERALES	86.3-OTRA EXTIRPACION LOCAL/DESTRUCC. LESI	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.				1	1
	COLECISTECTOMIA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		48			48
	FISTULECTOMIA ANAL	U.T.E.FUND.JIMENEZ DIAZ		1			1
	HERNIORRAFIA-H.UMBILICAL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		21			21
	VITRECTOMIA	INST.MICROBIOLOGIA OCULAR DOS S.L					0
P.Q. GENERALES M SACYL	COLELITIASIS-COLECISTECTOMIA / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		41	135	60	236
	E.CRON.AMIG-AMIGDAL / SIN ADENOID M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		21	10		31
	ESCISION VARICOCELE / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		1	2		3
	EXTIRPACION DE LIPOMAS / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.			3		3
	FISTULA ANAL/FISTULECTOMIA ANAL/M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.			19		19
	HIDROCELE / ESCISION HIDROCELE / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		13	11	13	37
	HIPERPL.PROSTATA/PROSTAT.SUPRAP/M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.			54	23	77
	HIPERPL.PROSTATA/RESEC.TRANSURET/M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		21	75	34	130
	REPARACION HERNIA UMBILICAL / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		17	63	30	110
	RINOSEPTOPLASTIA / M. SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		30	1		31
P.Q. TRAUMA	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.			52		52
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		67	74		141
P.Q. TRAUMA M SACYL	SINDR.TUNEL CARP.LIBERAC T.CARP/M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.		71	137		208
LEÓN			897	834	285	167	2.383
GAE DE LEÓN			0	1	0	43	44
P.Q. GENERALES	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	REGLA HM HOSPITALES S.L.				10	10
	HEMORROIDECTOMIA	UNIV.DE NAVARRA		1			1
P.Q. TRAUMA	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	CLINICA SAN FRANCISCO S.L.				33	33
GAS DE EL BIERZO			897	833	285	349	2.344
P.Q. GENERALES	CIRCUNCISION	CLINICA PONFERRADA S.A.	9				9
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L			18	6	24
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		60			60
	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	CLINICA PONFERRADA S.A.	35				35
	ESCIS.OTRA LESION TEL.CORDON ESP.EPIDID	CLINICA PONFERRADA S.A.	7				7
	ESCISION DE HIDROCELE	CLINICA PONFERRADA S.A.	3				3
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		11			11
	ESCISION DE QUISTE PILONIDAI	CLINICA PONFERRADA S.A.	11				11
	ESFINTEROTOMIA	CLINICA PONFERRADA S.A.	8				8
	EXTRACCION + LIO	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L			175	215	390
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	553	597			1.150
	FISTULECTOMIA ANAL	CLINICA PONFERRADA S.A.	3				3
	HEMORROIDECTOMIA	CLINICA PONFERRADA S.A.	13				13
	HERNIORRAFIA-H.UMBILICAL	CLINICA PONFERRADA S.A.	24				24
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L				2	2
	QUERATECTOMIA CON LASER EXCIMER	U.T.E.FUND.JIMENEZ DIAZ	3				3
	REPARACION UNILATERAL H. INGUINAL	CLINICA PONFERRADA S.A.	82				82
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L			52	40	92
	VASECTOMIA	CLINICA PONFERRADA S.A.	4				4
		HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L			20		20
P.Q. TRAUMA	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L				22	22
	ESCISION DE HALLUX VALGUS	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		81			81
	ESCISION DE LESION DE VAINA TENDON MANO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		11			11
	LIBERACION DEL TUNEL CARPIANO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		93			93
	OTRA FASCIOTOMIA DE MANO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		12			12
	OTRA REPARACION DE HOMBRO	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	40				40
	REPARACION DEDO EN GARRA	REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA		18			18
	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L				20	20
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	50				50
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L				40	40
		REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	52				52
PALENCIA			261	0	180	0	441
GAS DE PALENCIA			261	0	180	0	441
P.Q. GENERALES	CMA - CIRCUNCISION	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L			82		82
	CMA - ESCISION DE HIDROCELE	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L			7		7
	CMA - VASECTOMIA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L			70		70
	HIPERPL.PROSTATA/RESEC.TRANSURET/M.SACYL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L			20		20
VASECTOMIA		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L	261				261
P.Q. TRAUMA	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	UNIV.DE NAVARRA			1		1



ACTIVIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR	2019	2020	2021	2022	Total general
SALAMANCA			930	592	94	583	2.199
GAE DE SALAMANCA			930	592	94	583	2.199
P.Q. GENERALES	CIRCUNCISION	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.		83		86	169
	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	33	105	28		166
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	2				2
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	28			59	87
	ESCISION DE HIDROCELE	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.		33		24	57
	EXTRACCION + LIO	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	195				195
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	12				12
	HERNIORRAFIA-H.UMBILICAL	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD		54	14		68
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	27				27
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	20			47	67
	REPARACION BILATERAL H. INGUINAL	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.				32	32
	REPARACION UNILATERAL H. INGUINAL	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	153	239	46		438
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	26				26
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	139			234	373
	RESECCION TRANSURETRAL	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.		11			11
P.Q. TRAUMA	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	57	67	6		130
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	50				50
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	32				52
	LIBERACION DEL TUNEL CARPIANO	FUND.HOSP.GRAL.SANTISIMA TRINIDAD	56				56
		HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	34				34
		IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.				36	36
	OTRA BUNIONECTOMIA. BILATERAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	26				26
	REPARACION DEDO EN GARRA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	20				20
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.				65	65
SEGOVIA			51	3	0	0	54
GAS ESPECIALIZA DE SEGOVIA.			51	3	0	0	54
P.Q. GENERALES	ESCISION DE QUISTE PILONIDAL	CLINICA MONCLOA S.A.	3				3
	EXTRACCION + LIO	HOSP.RECO.SG.NTRA.SRA.MISERICOR.S.L	13	3			16
	HEMORROIDECTOMIA	CLINICA MONCLOA S.A.	3				3
	REPARACION BILATERAL H. INGUINAL	HOSP.RECO.SG.NTRA.SRA.MISERICOR.S.L	2				2
	REPARACION UNILATERAL H. INGUINAL	CLINICA MONCLOA S.A.	19				19
P.Q. TRAUMA		HOSP.RECO.SG.NTRA.SRA.MISERICOR.S.L	11				11
SORIA			58	29	125	1	213
GAS ESPECIALIZADA DE SORIA.			58	29	125	1	213
P.Q. GENERALES	EXTRACCION + LIO	CLINICA MONCLOA S.A.	28				28
		EURELAMA S.L			124	1	125
P.Q. TRAUMA	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.	10	13			23
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS S.L.U.	20	16	1		37
VALLADOLID			7.098	5.440	1.190	367	14.095
GAE CLINICO UNIV DE VALLADOLID			683	235	700	213	1.831
P.Q. GENERALES	21.8-SEPTOPLASTIA SEPTOPLASTIA	SANATORIO SAGRADO CORAZON	95				95
	CIRCUNCISION	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			30		30
	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			25	4	29
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	40	20	23	12	95
	ESCISION DE CUERDA VOCAL	SANATORIO SAGRADO CORAZON	16				16
	EXTRACCION + LIO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	130		175		305
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	37	90	194	20	350
	HERNIOPLASTIA (CON PROTESIS)	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		6	10	2	18
		SANATORIO SAGRADO CORAZON				14	14
	HERNIORRAFIA-H.UMBILICAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		9			9
	REPARACION UNILATERAL H. INGUINAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	30	25	30	25	110
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	30		40	44	144
	TIROIDECTOMIA PARCIAL OTRA TIROIDECT UNI	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	4				4
	ARTROSCOPIA DE HOMBRO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	36		20		56
		SANATORIO SAGRADO CORAZON				8	8
P.Q. TRAUMA	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	15	15			30
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	15			30	45
	BUNIONECTOMIA Y ARTRODESIS. BILATERAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			5		5
	BUNIONECTOMIA Y OSTEOATOMIA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			6		6
	ESCISION DE MALLUX VALGUS	SANATORIO SAGRADO CORAZON	26			3	29
	ESCISION DE LESION DE VAINA TENDON MANO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	20	8	15		43
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	8			3	11
	LIBERACION DEL TUNEL CARPIANO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	60	17	30		107
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	45			30	75
	REPARACION DEDO EN GARRA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		1			1
	REPARACION DEDO MARTILLO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	8	2	13		23
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	16				16
	SUSTITUCION TOTAL DE CADERA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	37	15	15		67
		SANATORIO SAGRADO CORAZON			19	9	28
	SUSTITUCION TOTAL DE RODILLA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.			24	1	25
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	55	18	26	8	107
GAE RIO HORTGA			7.015	5.205	490	144	12.854
P.Q. GENERALES	ACCESO VASC HEMOD.-ARTERIOV.SIN PROTESIS	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.				1	1
	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	15	22	32	18	87
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	24		39	1	64
	ESCISION DE QUISTE PILONIDAL	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.	30		13	9	52
		SANATORIO SAGRADO CORAZON		15	14	1	30
	ESFINTEROTOMIA	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.				9	9
	EXTRACCION + LIO	HOSPITAL RECOLETAS CAST.Y LEON S.L.		35	50		85
		SANATORIO SAGRADO CORAZON	73		45		118



ACTIVIDAD	ENTIDAD	PROVEEDOR	2019	2020	2021	2022	TOTAL (euros)
	ECOGRAFIA HUESO	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			16		16
	ECOGRAFIA NERVIOS PERIFERICOS	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			16		16
	ECOGRAFIA PARATIROIDES	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.		16			16
	ECOGRAFIA RETROPERITONEO	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			16		16
	ECOGRAFIA RIÑON Y VIAS URINARIAS	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	110	371	338	60	879
		NOVOTECNICA-2 S.L.		82	379	5	466
	ECOGRAFIA TESTICULO	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	32	33	50	5	120
		NOVOTECNICA-2 S.L.		14	72		86
	ECOGRAFIA TIROIDES	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	230	133	125	62	650
		NOVOTECNICA-2 S.L.		32	20		51
	ULTRASONIDOS MUSCULO O GRUPOS MUSCULARES	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			80		80
		NOVOTECNICA-2 S.L.		1			1
	ULTRASONIDOS PIEL Y TEJIDOS Blandos	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	91	151	84	46	372
		NOVOTECNICA-2 S.L.		8	307	8	323
	P.D. MAMOGRAFIA	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			93		93
		NOVOTECNICA-2 S.L.			105	2	107
	P.D. NEUROFISIOLOGIA	UNIV. DE NAVARRA		1			1
	P.D. PET-TAC	ADVANCE ACCELAPPLIC IBERICA S.L.				2	2
	P.D. RNM	NOVOTECNICA-2 S.L.			15		15
	ESTUDIO POLINEUROPATIA POR ELECTROMIOGRA	CTRO. DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U.			1	15	16
	EST. BASADO EN PERFUSION CON Y SIN CONTR.	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	29	1	215		245
	EST. RNM SIMP CON SIN CONTR. MUSCULOSQUEL	CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			2		2
		CTRO. DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.			1		1
		NOVOTECNICA-2 S.L.			160		160
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U.			237		237
		CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	14				14
	ESTUDIO DE R.N.M. DOBLE CON Y SIN CONTR	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	8		35		43
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			1		1
		NOVOTECNICA-2 S.L.			25		25
	ESTUDIO RNM DOBLE CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	1		1		2
	ESTUDIO RNM VASCULAR CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	2				2
	PLUS DE ANESTESIA DE RNM	CTRO. DE DIAGNOSTICO FELIPE II S.L.U.				3	3
		CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	42		29		71
		NOVOTECNICA-2 S.L.			5		5
	PLUS DE CONTRASTE / RNM	UNIV. DE NAVARRA			1		1
			2.404	2.761	1.954	2.118	11.238
	GAE MEDINA DEL CAMPO						
	P.D. ECOGRAFIAS	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	215				215
		CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	93				93
	ECOGRAFIA ARTICULACIONES	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	1				1
	ECOGRAFIA CADERA PEDIATRIA	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	1				1
	ECOGRAFIA DE MAMA	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	120				120
	ECOGRAFIA RIÑON Y VIAS URINARIAS	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	261				261
	ECOGRAFIA TESTICULO	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	42				42
	ECOGRAFIA TIROIDES	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	115				115
	PROCEDIMI DIAGNOSTICO MEDIANTE ECOGRAFIA	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.			1.891	64	1.955
		NOVOTECNICA-2 S.L.		595		1.221	1.796
	ULTRASONIDOS PIEL Y TEJIDOS Blandos	CTRO. MEDICO MEDINA S.L.	74				74
	EST. RNM SIMP CON SIN CONTR. MUSCULOSQUEL	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	826	1.341	741		2.908
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			302	416	718
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	455	668	402		1.525
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			187	219	406
	ESTUDIO DE R.N.M. DOBLE CON Y SIN CONTR	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	42	133	111		286
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			26	83	109
	ESTUDIO RNM DE MAMA CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	26	31	6		63
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			25	10	35
	ESTUDIO RNM DOBLE CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	78	147	135		360
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			42	62	104
	ESTUDIO RNM VASCULAR CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	6	4	17		27
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.				34	34
	PLUS DE ANESTESIA DE RNM	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	22	41	28		91
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			7	8	15
	R.N.M. - ESTUDIO FUNCIONAL	CTRO. DE DIAGNOSTICO VALLADOLID S.A.	27	71	32		130
		CTRO. DIAGNOSTICO CAMPO GRANDE S.L.U.			4	1	5
			4	7	12	4	27
	GAE RIO HORTEGA						
	P. DIAGNOSTICO	UNIV. DE NAVARRA		1			1
	P.D. PET	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		1		0	1
	P.D. PET-TAC	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		1			1
		UNIV. DE NAVARRA				1	1
	PET/CT CEREBRO 18F-FDG	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		1	3	1	5
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DIAGNOSTICO LA MILAGROSA S.A.	1				1
	PLUS DE ANESTESIA DE RNM	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.		1	3	1	5
	R.N.M. - ESTUDIO FUNCIONAL	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	2	1	5	1	9
	P.D. TAC	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.	1				1
		UNIV. DE NAVARRA		1			1
	ESTUDIO COMPLEJO TAC CON Y SIN CONTRASTE	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.				0	
	ESTUDIOS T.A.C.						
	PLUS DE CONTRASTE / TAC	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.			1		1
			1.678	1.813	1.358	796	5.645
	GAE ZAMORA						
	P.D. RNM	CTRO. DIAGNOSTICO ZAMORA S.L.U.	1.528	485	549	504	3.066
	ESTUDIO R.N.M. SIMPLE CON Y SIN CONTRAS	CTRO. DIAGNOSTICO ZAMORA S.L.U.	383	787	683	357	2.160
		REGLA IIM HOSPITALES S.L.		457	14	20	491
		RESONANCIA MAGNETICA LEON S.A.	544				544
		TERAPIA SALUD LAS VIÑAS S.L.	192	112	104	112	524
	ESTUDIO DE R.N.M. DOBLE CON Y SIN CONTR	CTRO. DIAGNOSTICO ZAMORA S.L.U.		5			5
	ESTUDIO RNM DOBLE CON Y SIN CONTRASTE	CTRO. DIAGNOSTICO ZAMORA S.L.U.		17			17
		TERAPIA SALUD LAS VIÑAS S.L.	7	5	4	3	19
			7	5	4	3	19
TOTAL (euros)			45.498	21.743	19.861	18.423	105.525



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000945-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León y tiene previsto desarrollar en el palacio del Duque de la Roca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100945, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León en los escudos del desaparecido palacio del Duque de la Roca en Salamanca y las actuaciones previstas.

En contestación a la iniciativa parlamentaria señalada se informa lo siguiente:

*1.- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en este edificio?
¿En qué fechas? ¿Cuál fue el coste económico?*

El antiguo palacio del Duque de la Roca se ubicaba en la actual Plaza de San Boal. Fue adquirido en 1920 por la Cooperativa Cívico Militar, después de haber sido entre 1863 y 1907 sede de la Escuela de Bellas Artes de San Eloy. En 1958 se construyó en su solar un edificio de viviendas, donde se recolocó la parte original para dar entrada a uno de los locales. Tres de los escudos fueron trasladados al Campo de Tiro.

El pasado 26 de abril de 2022 se giró visita técnica al Campo de Tiro por parte del Servicio Territorial de Cultura de Salamanca pudiéndose constatar el deterioro sufrido en los escudos por las inclemencias del tiempo y la vegetación. Está pendiente la elaboración del correspondiente informe con la evaluación del estado de conservación de los escudos y las pertinentes medidas a adoptar, que será trasladado al titular de dichos bienes a los efectos oportunos.



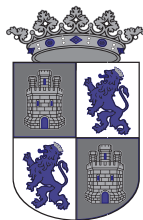
2.- ¿ Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación desde la fecha de hoy? ¿Por qué importe?

Según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte convoca líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales, y desarrolla programas de concertación con titulares y gestores. No consta solicitud respecto a estos bienes.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000946-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León y tiene previsto desarrollar en la iglesia románica de Santibáñez del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

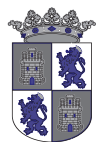
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100946, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones que ha desarrollado la Junta de Castilla y León en la iglesia de Santibáñez del Río (Doñinos, Salamanca) y a las actuaciones previstas.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa:

*1.- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León en este edificio?
¿En qué fechas? ¿Cuál fue el coste económico?*

En el año 1984 se realizaron obras de consolidación de los muros de esta iglesia dentro de un proyecto de actuación en varios edificios religiosos de la provincia de Salamanca: la iglesia de Santa Elena en Ledesma, la iglesia de Santibáñez del Río, la iglesia de Nuestra Señora del Castillo en Macotera, el Convento de las Dueñas de Salamanca y la iglesia de San Pedro en Ciudad Rodrigo, lo cual supuso una inversión total de casi 100 000 €, de los cuales 23 336,07 € correspondieron a la actuación acometida en la iglesia de Santibáñez del Río.

En 2021 la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte contrató el diagnóstico de varios edificios de la provincia de León, Zamora y Salamanca, entre ellos la iglesia de Santibáñez del Río. El coste de dichos diagnósticos ascendió a 46 000 €. De la ficha de la citada iglesia se desprende que se trata de un edificio con deficiencias leves.



Por otro lado, a mediados de este año, el Ayuntamiento de Doñinos ha solicitado autorización para el ajardinamiento en el entorno de la iglesia. Se llevó a la Ponencia técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca en la sesión de 26 de mayo, y se informó posteriormente al Ayuntamiento el acuerdo sobre la idoneidad de la instalación de riego en el entorno de los restos de esa iglesia, que en la actualidad no presenta humedades, ni patologías asociadas a la vegetación y al riego.

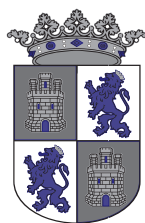
2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación desde la fecha de hoy? ¿Por qué importe?

Según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte convoca líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales, y desarrolla programas de concertación con titulares y gestores. No consta solicitud respecto a esta iglesia.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000947-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha autorizado el acuerdo al que llegaron las empresas Maldeasa S. L. (Monbus) y Cevesa para compartir paradas y servicios y mejorar así el servicio que se presta a los vecinos de la comarca abulense de El Barco-Piedrahíta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

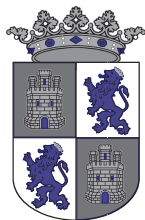
Contestación a la Pregunta Escrita número 1100947 formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D.ª Soraya Blázquez Domínguez y D.ª Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la no autorización del acuerdo entre las empresas Maldeasa S.L. (Monbus) y Cevesa para compartir paradas y servicios entre El Barco de Ávila y Piedrahita (Ávila).

El acuerdo al que llegaron las empresas Maldeasa S.L. (Monbus) y Cevesa se refiere a un contrato de gestión de servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera de competencia estatal. Por tanto, la competencia para su autorización corresponde exclusivamente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El Ministerio tiene la obligación de asegurar el cumplimiento de los contratos de titularidad estatal y que las empresas concesionarias realicen la prestación de los servicios a que están obligados. Así se lo hemos manifestado desde la Junta de Castilla y León, exigiendo el restablecimiento total de los servicios de transporte público en autobús en la zona del Barco de Ávila-Piedrahita.

Valladolid, 22 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000949-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de algún grado de carrera profesional, reglamentada por el Decreto 43/2009, de 2 de julio, que, una vez iniciadas, se han visto interrumpidas en su cumplimentación como consecuencia del fallecimiento de la persona solicitante a causa de la covid-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100949, formulada por D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de solicitudes de reconocimiento de algún grado de carrera profesional, reglamentada por el Decreto 43/2009, de 2 de julio, que se han visto interrumpidas en su cumplimentación como consecuencia del fallecimiento de la persona solicitante a causa de la COVID-19.

En contestación a la pregunta formulada se facilita la información correspondiente al número de solicitudes de reconocimiento de algún grado de carrera profesional que, una vez iniciadas, se han visto interrumpidas como consecuencia del fallecimiento de la persona solicitante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la actualidad. De acuerdo con los datos que constan en la aplicación OCAP de carrera profesional, son 22 los profesionales cuyo fallecimiento ha interrumpido el proceso iniciado de reconocimiento de carrera de cualquiera de los grados y años convocados.

De los citados 22 profesionales no es posible determinar cuántos han fallecido por causa de la COVID-19 debido a que, para obtener este dato, sería necesario acceder a las historias clínicas de los profesionales cuyo fallecimiento ha interrumpido el proceso iniciado de reconocimiento de carrera para conocer la causa del mismo, no encontrándose contemplada esta finalidad en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y



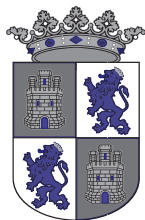
obligaciones en materia de información y documentación clínica, ni en el artículo 13 del Decreto 101/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica, que establecen como únicas causas de acceso: la implicación directa con el diagnóstico y tratamiento del paciente, tanto del personal sanitario como del personal no sanitario, y los fines judiciales, epidemiológicos, de salud pública, de investigación o de docencia.

A ello se suma el hecho de que, al tratarse de pacientes fallecidos, el acceso vulneraría también el artículo 18.4 de la citada Ley 41/2002, que establece que sólo se facilitará el acceso a la historia clínica de los pacientes fallecidos a las personas vinculadas a él por razones familiares o de hecho.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000950-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones que se están llevando a cabo para conseguir la candidatura del Románico Palentino o Románico Norte como Patrimonio Mundial de la Humanidad y cuándo se va a presentar la solicitud ante el Consejo del Patrimonio Histórico Español, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

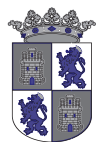
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100950, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la candidatura del Románico Palentino o Románico Norte como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa:

1.- ¿Qué acciones se están llevando a cabo para conseguir este objetivo?

Ya existe en la Lista Indicativa de España una propuesta en la que participa Castilla y León junto a Cantabria, para que el románico de la cordillera Cantábrica pueda llegar a ser declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial: “*Enclave cultural románico en el norte de Castilla y León y el sur de Cantabria*”, que incluye bienes que se localizan en ambas Comunidades. Han sido varios los intentos de impulsar esta candidatura, sin que haya podido prosperar. Ello porque la UNESCO incluye en su Lista de Patrimonio Mundial los bienes que han logrado demostrar -tras un expediente y tramitación compleja y auditada por muchas partes- que poseen un valor universal excepcional, es decir, un valor patrimonial extraordinario y único respecto al patrimonio cultural de los distintos países del mundo.



Por otro lado, en cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León, la Dirección General de Patrimonio Cultural se dirigió a los titulares de los bienes y a los agentes locales que pudieran estar interesados, con el fin de reformar y reforzar esta candidatura, justificando los valores excepcionales y universales de este patrimonio, así como perfilando los compromisos que pudieran asumir para su correcta gestión.

2. - ¿Cuándo se va a presentar la solicitud ante el Consejo del Patrimonio Histórico Español?

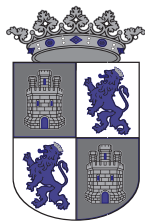
Durante la celebración de la octogésimo octava reunión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada los días 20 y 21 de abril de 2021 de manera telemática, se tomó de manera unánime la decisión de suspender durante un periodo de cinco años la presentación de nuevas candidaturas (no las de patrimonio inmaterial) de Patrimonio Mundial ante la UNESCO.

Esta decisión se debe a varios motivos. El Comité de Patrimonio Mundial y la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención llevan advirtiendo desde hace décadas de la importancia de reducir el ritmo de presentación de candidaturas para no saturar una Lista de Patrimonio Mundial ya muy larga y que corre el serio riesgo de devaluar su credibilidad. Actualmente se está trabajando en un Código de Conducta para el Comité de Patrimonio Mundial, por el que, entre otras cuestiones, se instará a los países suficientemente representados en la Lista de Patrimonio Mundial a reducir voluntariamente sus propuestas a la Lista. El proceso de inscripción es largo y complejo y no siempre es posible obtener el éxito al primer intento.

Esta acumulación de propuestas, más la previsible entrada en vigor de un proceso de candidatura aún más complejo en los próximos años hacen inevitable la necesidad de plantear este periodo de pausa en la presentación de nuevas propuestas de nuestro país, hasta que se haya resuelto la situación de todas las propuestas actualmente en espera

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000951-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León previsión futura de elaborar algún otro plan territorial de fomento en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100951, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Alonso, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes territoriales de fomento en la provincia de Palencia.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Una de las prioridades de la Junta de Castilla y León es la promoción de la actividad económica, principalmente en áreas con especiales necesidades de reindustrialización, contribuyendo con ello a la cohesión territorial de la Comunidad.

En este sentido, los Planes Territoriales de Fomento constituyen una de las herramientas al servicio de las políticas autonómicas dirigidas al equilibrio y reequilibrio territorial. La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, los prevé para uno o varios territorios determinados de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive. En el ámbito de la provincia de Palencia se han impulsado el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, vigente desde 2016, y el Plan de Tierra de Campos, en tramitación.

Junto a esos Planes se vienen ejecutando numerosas actuaciones dirigidas a modernizar y fortalecer los distintos sectores productivos en la Comunidad, aplicables al conjunto del territorio, y por lo tanto también a la provincia de Palencia, o en zonas específicas en función del potencial de sectores productivos concretos.



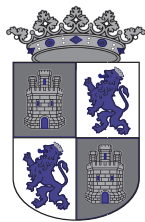
Respecto a estos últimos, en el ámbito de la provincia de Palencia se pueden destacar, entre otras acciones, el proyecto industrial prioritario correspondiente al Plan Industrial de Renault España, S.A., 21-24, las actuaciones en las zonas de Transición Justa o el impulso a la plataforma de especialización sectorial en el ámbito agroalimentario.

Todo ello con el objetivo de favorecer la cohesión territorial, de la mano del crecimiento sostenible de todos los sectores productivos y el empleo de calidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000952-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación en que se encuentra la elaboración del Plan Territorial de Fomento de Tierra de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100952, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Alonso, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración del Plan Territorial de Fomento de Tierra de Campos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se comunica lo siguiente:

- 1.- El pasado 26 de julio se constituía, en el seno de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, el Grupo de Trabajo Específico encargado de su elaboración. El pasado 3 de octubre ese Grupo de Trabajo celebró una segunda reunión donde se acordó que las Diputaciones Provinciales enviaran propuestas iniciales y encargar un estudio de los factores integradores que deben recogerse en este Programa. En la elaboración del estudio participa la Universidad de Valladolid.
- 2.- Ese Grupo de Trabajo lo conforman representantes de los agentes económicos y sociales, de las Diputaciones Provinciales de León, Palencia, Valladolid y Zamora y de la Junta de Castilla y León, y está coordinado por la citada Fundación; sin perjuicio de que más adelante se pueda determinar la constitución de grupos de trabajo específicos.

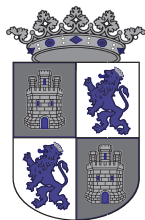


- 3.- Una vez finalizados los trabajos del Grupo de Trabajo Específico constituido en la Fundación Anclaje, se iniciarán los trámites administrativos para la aprobación y publicación del Plan previsiblemente durante 2023.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000953-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a desglose de todas las modificaciones realizadas a lo largo de 2021 en los derechos pendientes de cobro de 2019, hasta llegar a una minoración total por 123.024.957,40 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100953, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose de las modificaciones realizadas a lo largo de 2021 en los derechos de cobro de 2019.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de lo informado por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, se comunica lo siguiente:

El importe de las modificaciones reflejadas en la liquidación del presupuesto de la Administración General del ejercicio 2021 en los derechos pendientes de cobro del año 2019 corresponden a los ingresos gestionados por los servicios territoriales. Estos ingresos se van incorporando siempre en la liquidación del presupuesto de cada año al ejercicio más reciente de los ya cerrados, de tal manera que la cantidad minorada por importe de 123.024.957,40 euros se integra con signo positivo en las modificaciones correspondientes al año 2020 de la misma liquidación.

El desglose por capítulos de la cantidad indicada es el siguiente:

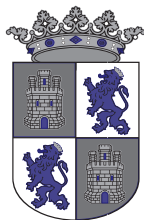


CAPÍTULO		IMPORTE
1	IMP. DIRECTOS	33.749.067,34
2	IMP. INDIRECTOS	44.861.602,27
3	TASAS,PREC.PÚB.Y O.I.	35.309.580,45
5	INGRESOS PATRIMONIALES	366.355,91
6	ENAJENACI.INV.REALES	8.738.351,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTALES		123.024.957,40

Valladolid, 8 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000954-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si el consejero de Cultura cree que quizás, tan solo quizás, su afición por la tauromaquia está sesgando un poco su acción en esta consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

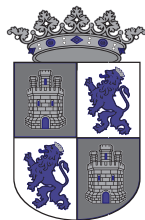
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100954, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actividades del Consejero y la acción en la Consejería.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa:

No. Ni las aficiones del consejero ni sus gustos personales condicionan la actividad de la Consejería.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000955-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Consejería de Sanidad tiene prevista la modificación o reestructuración de la zona básica de salud de la provincia de Salamanca Periurbana Sur y la intención de eliminar, reestructurar o cambiar algún profesional sanitario de los municipios nombrados en la zona básica de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100955, formulada por D.^a Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la modificación o reestructuración de la Zona Básica de Salud de la provincia de Salamanca Periurbana Sur y la intención de eliminar, reestructurar o cambiar algún profesional sanitario.

La Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Salamanca ha iniciado el procedimiento normativamente establecido para proponer la redistribución de las demarcaciones asistenciales de medicina con la finalidad de homogeneizar las cargas asistenciales en relación con la dispersión y el número de tarjetas sanitarias.

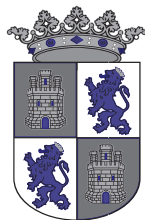
El Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur, de forma mayoritaria, está de acuerdo con la redistribución planteada.

La Junta de Personal del Área de Salud de Salamanca ha sido informada de los cambios acordados por el Equipo de Atención Primaria y por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

Actualmente, se continua desarrollando el procedimiento para la modificación de las demarcaciones afectadas, que debe ser aprobada en Mesa Sectorial.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000956-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de continuar organizando y apoyando la celebración del Festival Internacional de Fotografía en la ciudad de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

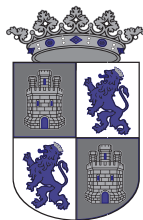
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100956, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene intención la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de continuar organizando y apoyando la celebración del Festival Internacional de Fotografía en la ciudad de Palencia.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto continuar organizando y apoyando la celebración del Festival Internacional de Fotografía en la ciudad de Palencia, siempre supeditado a las cuantías que resulten aprobadas por las Cortes de Castilla y León a través de las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000957-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a diversas cuestiones sobre la celebración de un viaje a Roma del Consejero de Cultura y Turismo dentro de sus obligaciones como Patrono de Honor de la “Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100957, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversas cuestiones sobre el viaje realizado a Roma por el Consejero como patrono de honor de la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa:

1.- *¿Qué personas de la administración autonómica integraron la comitiva que asistió al viaje a Roma con motivo de las obligaciones derivadas al consejero de Cultura y Turismo como patrono de honor de la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos?*

Únicamente asistió el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, en calidad de patrono de honor de la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos.

2.- *¿Cuál fue la programación y actividades que se desarrollaron en Roma del 19-22 de septiembre de 2022?*

Se adjunta programa del viaje en el anexo.



3.- ¿Qué subvenciones se han otorgado por parte de la administración autonómica a la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos?

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no ha concedido subvenciones a la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos.

4.- ¿Cuáles fueron los gastos y facturas abonadas con motivo de dicho viaje por parte de la administración autonómica? Documentación detallada.

Los gastos han ascendido a 1134,48 €, en concepto de:

- Manutención: 171,84 €.
- Otros gastos (líneas regulares avión, taxi, transfers, entradas): 862,64 €.
- Servicio de fotografía realizado en la visita al Vaticano el 21 de septiembre de 2022: 100 €.

Valladolid, 24 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



ANEXO

VIAJE A ROMA - SEPTIEMBRE 2022

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE

SALIDA DE MADRID

HORA: 9:30 h.

LUGAR: Barajas T4

SALIDA DEL VUELO: 11:25H

COMPAÑÍA: IBERIA

NUMERO DE VUELO: IB3232

LLEGADA A ROMA

LLEGADA A ROMA: 14:00H

AEROPUERTO: FIUMICINO

TERMINAL 1.

TRANSPORTE A LOS HOTELES.

HOTEL CLODIO: TRANSFER DEL AEROPUERTO AL HOTEL

17:00 H VISITA A LA EMBAJADA DE LA SANTA SEDE. ISABEL CELÁ.

HOTEL CLODIO

Vía di Santa Lucia, 10, 00195 Roma RM, Italia

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE

8:00 horas. Visita a la iglesia de Santa María del Popolo

9:30 horas. Museo Dell'Ara Pacis y Mausoleo de Augusto.

Dirección: Lungotevere in Augusta, 00186 Roma RM, Italia

9:45 horas. Iglesia de San Carlo al Corso

10:00 horas. Palacio Montecitorio, exterior

10:15 horas. San Ignacio, Colegio Romano

10:40 horas. Santa María Sopra Minerva

11:00 horas Panteón

11:20 horas. San Luigi del Francesi

11.30 horas. Iglesia de San Agustín

11:45 horas. Piazza Navona

-Plaza

-Santa Inés

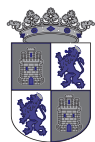
-Santiago de los españoles

-Santa María della Pace

-Santa María del Ánima

12:30 horas: Iglesia de Montserrat (exteriores) y eucaristía

12:45 horas. Plaza Farnese y Palazzo Spada



13:30 horas. Comida en Campo dei Fiori. Restaurante Pierluigi.

17.00 horas. Galería Doria Pamphili.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE

6:30 h. Recogida de un transporte en el Hotel Clodio:

6:45 h. ENCUENTRO GRUPO. Obelisco de la Plaza de San Pedro. Vaticano.

7:15h - Misa en el altar de la Tumba de San Pedro

8:15 h. Ir hacia la audiencia.

8:30 h. Situados ya en el lugar de la audiencia

9:15 h. horas audiencia

Encuentro con el Cardenal Ravasi
Dicasterio para la Cultura y para la Educación
Via della Conciliazione, 5

13:00 h. Real Academia de España en Roma. Recibe el embajador.
Dirección: Piazza di San Pietro in Montorio, 2

Santa María in Trastevere
San Pietro in Montorio
Santa Cecilia
San Francesco a Ripa

20:00 h cena. Transtevere. Osteria Corseti 1921
Dirección: Piazza di S. Cosimato, 27, 00153 Roma RM, Italia

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE

Fontana di Trevi
Plaza y Palacio del Quirinal
Santa Andrea Al Quirinale
Iglesia del Gesù
Teatro Marcello. Capitolio. Santa María in Araceli
Foro y columna de Trajano
San Pietro in Vincoli
Santa María la Mayor y Sta Práxedes
San Carlo Alle Quattro Fontane
San Juan de Letran y La Santa Escala



Almuerzo Ristorante Cannavota.

REGRESO AL AEROPUERTO.

HOTEL CLODIO TRANSFER AL AEROPUERTO. RECODIDA 16:30H

SALIDA DE ROMA

SALIDA DE ROMA: 19.30H

AEROPUERTO: FIUMICINO

TERMINAL 1.

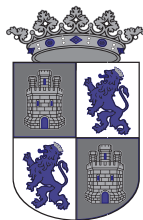
NUMERO DE VUELO: IB3237

LLEGADA A MADRID

LLEGADA A MADRID: 22:10 H

AEROPUERTO: BARAJAS

TERMINAL 4



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000958-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuáles son los doce proyectos empresariales a los que el ICE destina una partida de 32,1 millones de euros financiando préstamos participativos a través el Plan de Crecimiento Innovador, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100958, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Pedro González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de proyectos con préstamos participativos a través del Plan de Crecimiento Innovador.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se comunica lo siguiente:

El 20 de mayo de 2022 se firmó un contrato de préstamo entre el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 32.100.000 euros (proyecto ICE focused support for SMES and MIDCAPS).

Mediante Acuerdo 176/2022, de 6 de octubre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 10 de octubre de 2022) se concedió un aval de la Administración General de la Comunidad al ente público de derecho privado Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en garantía de dicho préstamo.

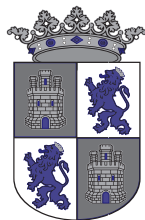


La previsión es que, una vez sea desembolsado por el BEI el crédito de 32,1 millones de euros, se financien 12 proyectos empresariales.

Valladolid, 8 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000959-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a datos por provincia de cada uno de los incendios forestales desde el 1 de enero de 2022 hasta el fin de la época alta de riesgo de incendios en Castilla y León; y a los expedientes de incendios forestales con conocimiento de la autoría que hayan sido reclamados a las personas físicas o jurídicas en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/000959, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100959, formulada por D. Jose Luis Vázquez Fernández, D. Miguel Hernández Alcojor, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los incendios forestales desde el 1 de enero de 2022 hasta el fin de la época alta de riesgo de incendios en Castilla y León.

Los incendios forestales acaecidos desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 en que finaliza la época declarada de riesgo alto, se detallan en el Anexo adjunto, con indicación de la referencia de la emergencia, la fecha de inicio, provincia, municipio, localidad, superficie afectada y su posible causa y motivos, siendo una relación de carácter provisional en tanto se elevan a definitivos los partes de incendios, estando en investigación la causa y la autoría y calculando los gastos de extinción, no se han iniciado procedimientos de reclamación.

Valladolid, 25 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes